ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 69
Lunes 18 de abril de 2022

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de febrero al 30 de abril de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 69
Lunes 18 de abril de 2022
Segundo período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Diputados presentes

Guido Pérez, Laura	Rodríguez Steller, Erick
Pérez Pérez, Nielsen	Corrales Chacón, María José
Morales Mora, Víctor Manuel	Gourzong Cerdas, David Hubert
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Sánchez Carballo, Enrique	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Castillo Méndez, Mario	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Hidalgo Herrera, Carolina	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Carranza Cascante, Luis Ramón	Delgado Orozco, Ana Lucía
Ramos González, Welmer	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Montero Gómez, Catalina	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hoepelman Páez, Harllan	Chacón Monge, Luis Fernando
Azofeifa Trejos, Marulin	León Marchena, Yorleny
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Montiel Hector, Aida María
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Aiza Campos, Luis Antonio
Prendas Rodríguez, Jonathan	Nicolás Solano, Franggi
Chan Mora, Carmen Irene	Segreda Sagot, Floria María
Díaz Mejía, Shirley	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Muñoz Fonseca, Pedro Miguel	Gómez Obando, Giovanni
Cascante Cascante, Óscar Mauricio	Vargas Víquez, Otto Roberto
Masís Castro, Erwen Yanan	Muñoz Céspedes, Wálter
Monge Granados, María Vita	Villegas Álvarez, Sylvia Patricia
Álvarez López, Edgar Jovel	Volio Pacheco, Zoila Rosa
Abarca Mora, Pablo Heriberto	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Guevara Navarrete, José María	Salas Eduarte, Aracelly
Villalta Flórez Estrada, José María	Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla
Dolanescu Valenciano, Dragos	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 5

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 68 5

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5

MOCIONES DE ORDEN 9

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 17

SEGUNDO DEBATE 17

EXPEDIENTE N° 22.919, PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2022 Y PRIMERA MODIFICACION LEGISLATIVA DE LA LEY N°10103, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022 17

EXPEDIENTE N.º 22.401, REFORMA PARCIAL A LA LEY FORESTAL N.º 7575, ADICIÓN DE ARTÍCULO 33 BIS Y 33 TRIS 20

EXPEDIENTE N. ° 21.149, REFORMA DE LOS ARTICULOS 94, 94 BIS, 95,96, 97 Y 100 Y ADICION AL ARTICULO 70 DEL CODIGO DE TRABAJO, LEY NO.2 Y SUS REFORMAS PARA COMBATIR LA DISCRIMINACÓN LABORAL CONTRA LAS MUJERES EN CONDICION DE MATERNIDAD, ANTERIORMENTE DENOMINADO REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 94, 95, 96 Y 100 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N.° 2 Y SUS REFORMAS PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL CONTRA LAS MUJERES EN CONDICIÓN DE MATERNIDAD 27

EXPEDIENTE N.º 22.830, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 9279-CR, SEGUNDO PRÉSTAMO PARA POLITICAS DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN FISCAL Y DESCARBONIZACIÓN SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, (BIRF). 29

PRIMEROS DEBATES 29

EXPEDIENTE N.º 21.468, MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 94 Y 94 BIS DEL CÓDIGO DE TRABAJO 29

EXPEDIENTE N.º 21.999, REFORMA AL CÓDIGO DE TRABAJO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA DOBLE INSTANCIA FRENTE A LA RESOLUCION QUE ORDENA MEDIDAS CAUTELARES 29

EXPEDIENTE N.º 22.388, REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES 30

EXPEDIENTE N.º 22.364, REFORMA A LA LEY GENERAL DE ADUANAS 30

EXPEDIENTE N.° 20.873, LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO ANTERIORMENTE

DENOMINADO LEY CONTRA EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO 30

EXPEDIENTE N.º 22.107, LEY DE CREACIÓN DEL DISTRITO CUARTO DEL CANTÓN DE JIMÉNEZ DENOMINADO LA VICTORIA..... 31

EXPEDIENTE N.º 22.458, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE ZAPOTE DE ZARCERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN INMUEBLE DE USOS MÚLTIPLES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD (anteriormente denominado: DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO, PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE ZAPOTE DE ZARCERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN INMUEBLE DE USOS MÚLTIPLES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD) 33

EXPEDIENTE N.° 21.445, LEY PARA AGILIZAR LAS COMPRAS EN EL DEPÓSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO 35

EXPEDIENTE N.º 22.157, “INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL ARTÍCULO 245 DEL CÓDIGO DE FAMILIA, LEY N° 5476 DE 21 DE DICIEMBRE DE 1973 Y DE LA LEY N° 7532 DE 8 DE AGOSTO DE 1995..... 35

EXPEDIENTE N.° 22.086, REFORMA DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY N.° 7933 LEY REGULADORA DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE 28 DE OCTUBRE DE 1999 Y SUS REFORMAS 43

EXPEDIENTE N. ° 20.308, LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES 49

EXPEDIENTE N.° 20.308, LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES 53

ANEXOS 62

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce con cincuenta y nueve minutos, cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes en el salón, inicia la sesión extraordinaria número 69 del 18 de abril del 2022.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 68

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 68.

Se informa que se han presentado mociones de revisión de conformidad con las disposiciones del artículo 155 del Reglamento, sobre las mociones de reiteración desechadas sobre el expediente 22.607, que se conocerán en el momento procesal oportuno.

Discutida.

Aprobada.

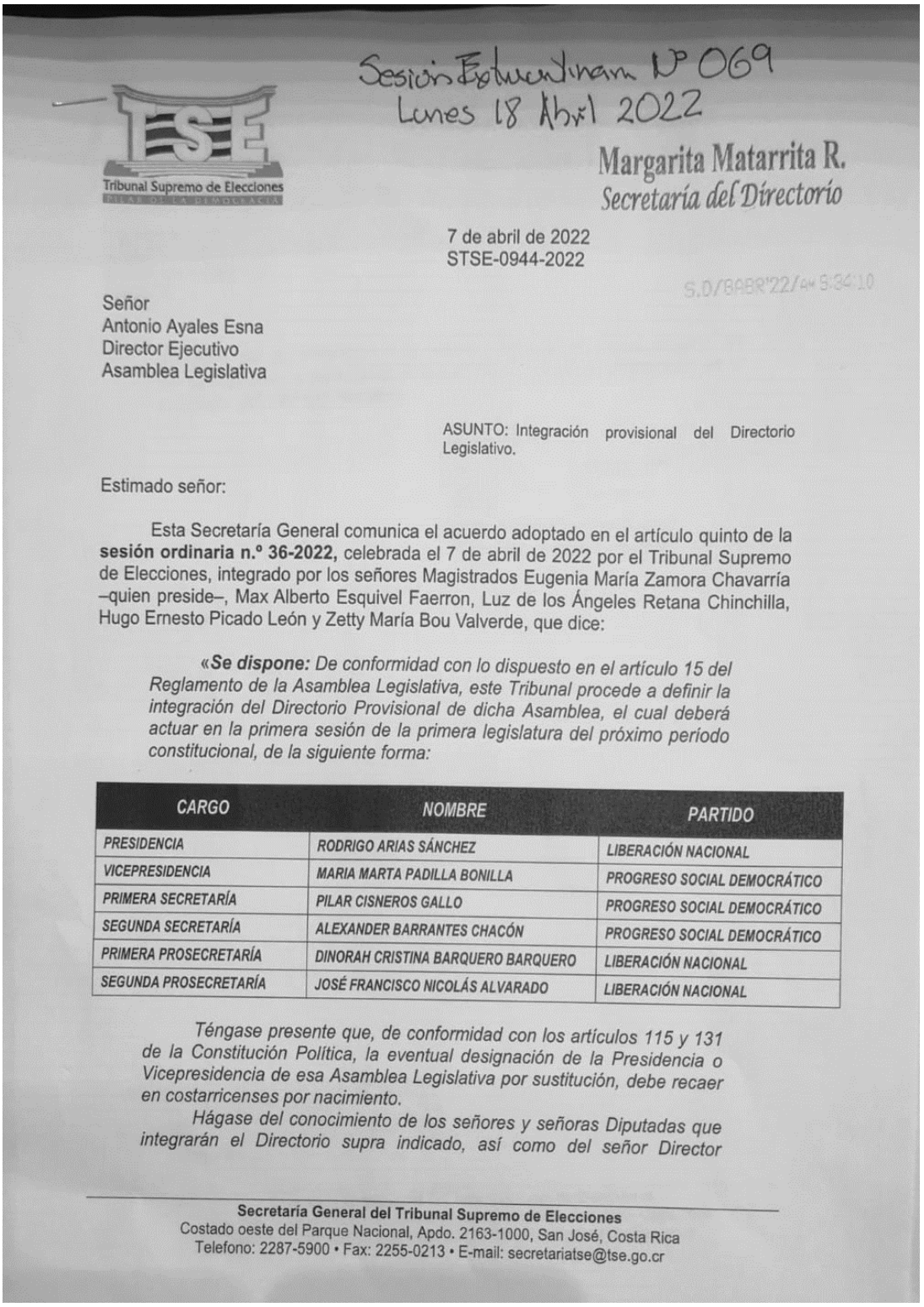
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Se procede a dar lectura de la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones número 36 2022 celebrada el 07 de abril del 2022, Directorio provisional.

Le solicito a la señora secretaria proceder a dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:



Sesión Extraordinaria Nº 069
Lunes 18 Abril 2022

Tribunal Supremo de Elecciones

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

7 de abril de 2022
STSE-0944-2022

S.D/8ABR'22/AM 9:34:10

Señor
Antonio Ayales Esna
Director Ejecutivo
Asamblea Legislativa

ASUNTO: Integración provisional del Directorio Legislativo.

Estimado señor:

Esta Secretaría General comunica el acuerdo adoptado en el artículo quinto de la **sesión ordinaria n.º 36-2022,** celebrada el 7 de abril de 2022 por el Tribunal Supremo de Elecciones, integrado por los señores Magistrados Eugenia María Zamora Chavarría –quien preside–, Max Alberto Esquivel Faerron, Luz de los Ángeles Retana Chinchilla, Hugo Ernesto Picado León y Zetty María Bou Valverde, que dice:

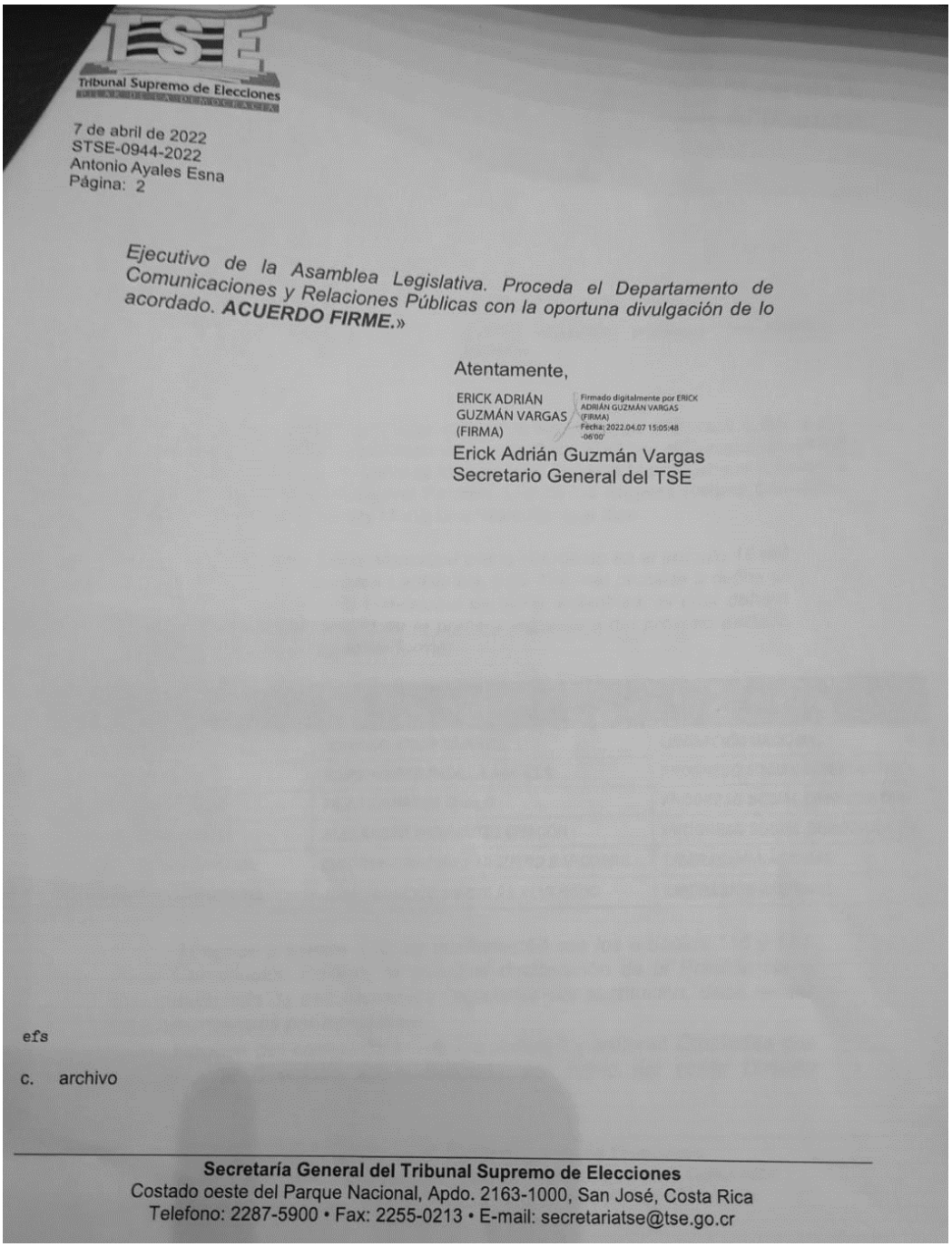
«***Se dispone:*** *De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, este Tribunal procede a definir la integración del Directorio Provisional de dicha Asamblea, el cual deberá actuar en la primera sesión de la primera legislatura del próximo período constitucional, de la siguiente forma:*

CARGO	NOMBRE	PARTIDO
PRESIDENCIA	RODRIGO ARIAS SÁNCHEZ	LIBERACIÓN NACIONAL
VICEPRESIDENCIA	MARIA MARTA PADILLA BONILLA	PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO
PRIMERA SECRETARÍA	PILAR CISNEROS GALLO	PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO
SEGUNDA SECRETARÍA	ALEXANDER BARRANTES CHACÓN	PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO
PRIMERA PROSECRETARÍA	DINORAH CRISTINA BARQUERO BARQUERO	LIBERACIÓN NACIONAL
SEGUNDA PROSECRETARÍA	JOSÉ FRANCISCO NICOLÁS ALVARADO	LIBERACIÓN NACIONAL

Téngase presente que, de conformidad con los artículos 115 y 131 de la Constitución Política, la eventual designación de la Presidencia o Vicepresidencia de esa Asamblea Legislativa por sustitución, debe recaer en costarricenses por nacimiento.

Hágase del conocimiento de los señores y señoras Diputadas que integrarán el Directorio supra indicado, así como del señor Director

Secretaría General del Tribunal Supremo de Elecciones
Costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 2163-1000, San José, Costa Rica
Telefono: 2287-5900 • Fax: 2255-0213 • E-mail: secretariatse@tse.go.cr



Tribunal Supremo de Elecciones

7 de abril de 2022
STSE-0944-2022
Antonio Ayales Esna
Página: 2

Ejecutivo de la Asamblea Legislativa. Proceda el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas con la oportuna divulgación de lo acordado. ***ACUERDO FIRME.***»

Atentamente,

ERICK ADRIÁN GUZMÁN VARGAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por ERICK ADRIÁN GUZMÁN VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2022.04.07 15:05:48 -06'00'

Erick Adrián Guzmán Vargas
Secretario General del TSE

efs

c. archivo

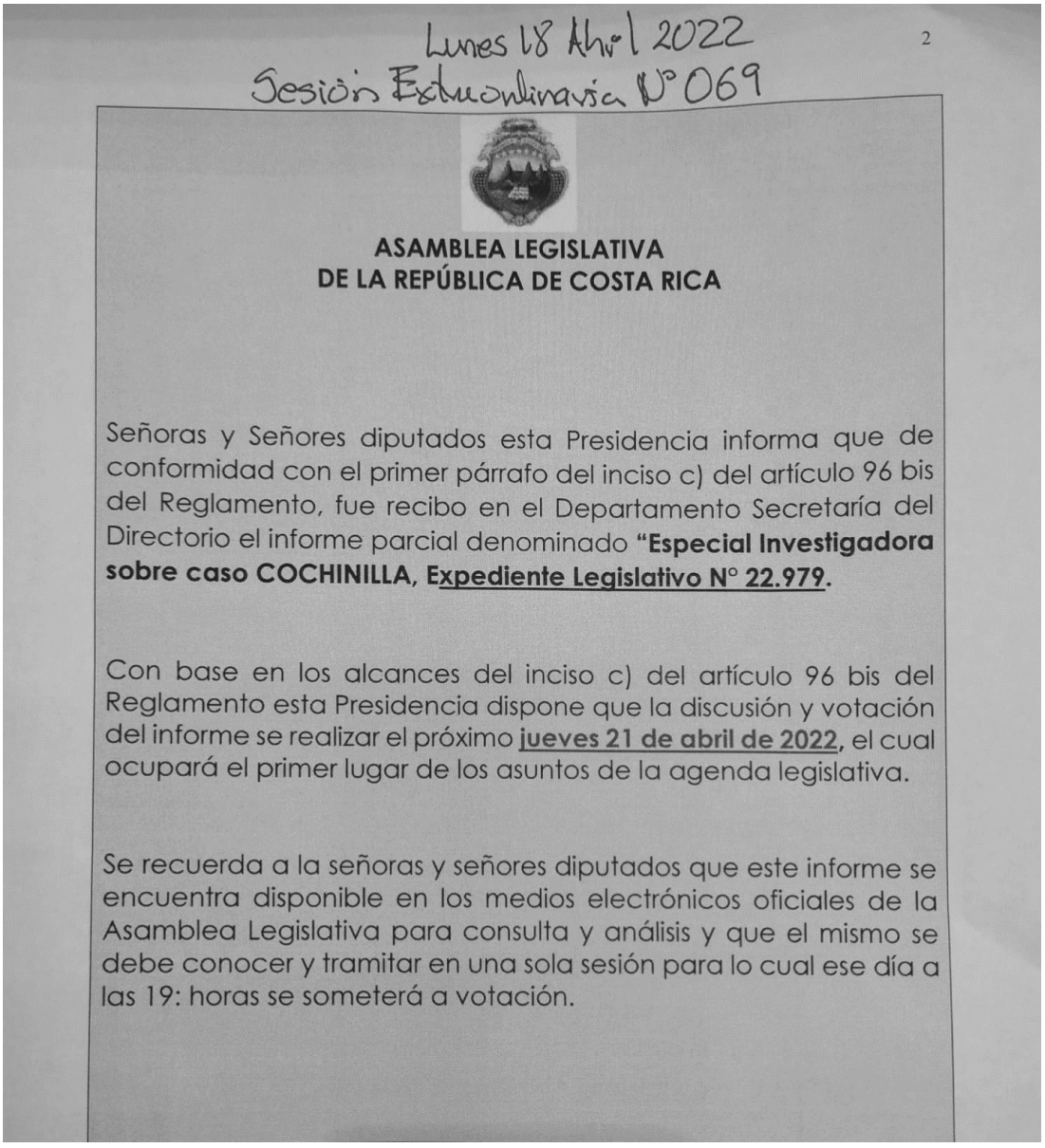
Secretaría General del Tribunal Supremo de Elecciones
Costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 2163-1000, San José, Costa Rica
Telefono: 2287-5900 • Fax: 2255-0213 • E-mail: secretariatse@tse.go.cr

Se toma nota y se incorpora en el acta para la debida publicidad.

Así también a las señoras y señores diputados se les informa que de conformidad con el primer párrafo del inciso c) del artículo 96 bis del Reglamento fue recibido en el Departamento Secretaría del Directorio el informe…, se recibió el informe parcial denominado especial investigadora sobre caso cochinilla, expediente legislativo N.º 22.979.

Con base en los alcances del inciso c) del artículo 96 bis del Reglamento esta Presidencia dispone que la discusión y votación del informe se realizará el próximo jueves 21 de abril del 2022 el cual ocupará el primer lugar de los asuntos de la agenda legislativa.

Se recuerda a las señoras y señores diputados que este informe se encuentra disponible en los medios electrónicos oficiales de la Asamblea Legislativa para consulta y análisis y que el mismo se debe conocer y tramitar en una sola sesión para la cual ese día a las diecinueve horas se someterá a votación.



Lunes 18 Abril 2022
Sesión Extraordinaria N° 069

2

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Señoras y Señores diputados esta Presidencia informa que de conformidad con el primer párrafo del inciso c) del artículo 96 bis del Reglamento, fue recibo en el Departamento Secretaría del Directorio el informe parcial denominado **"Especial Investigadora sobre caso COCHINILLA, Expediente Legislativo N° 22.979.**

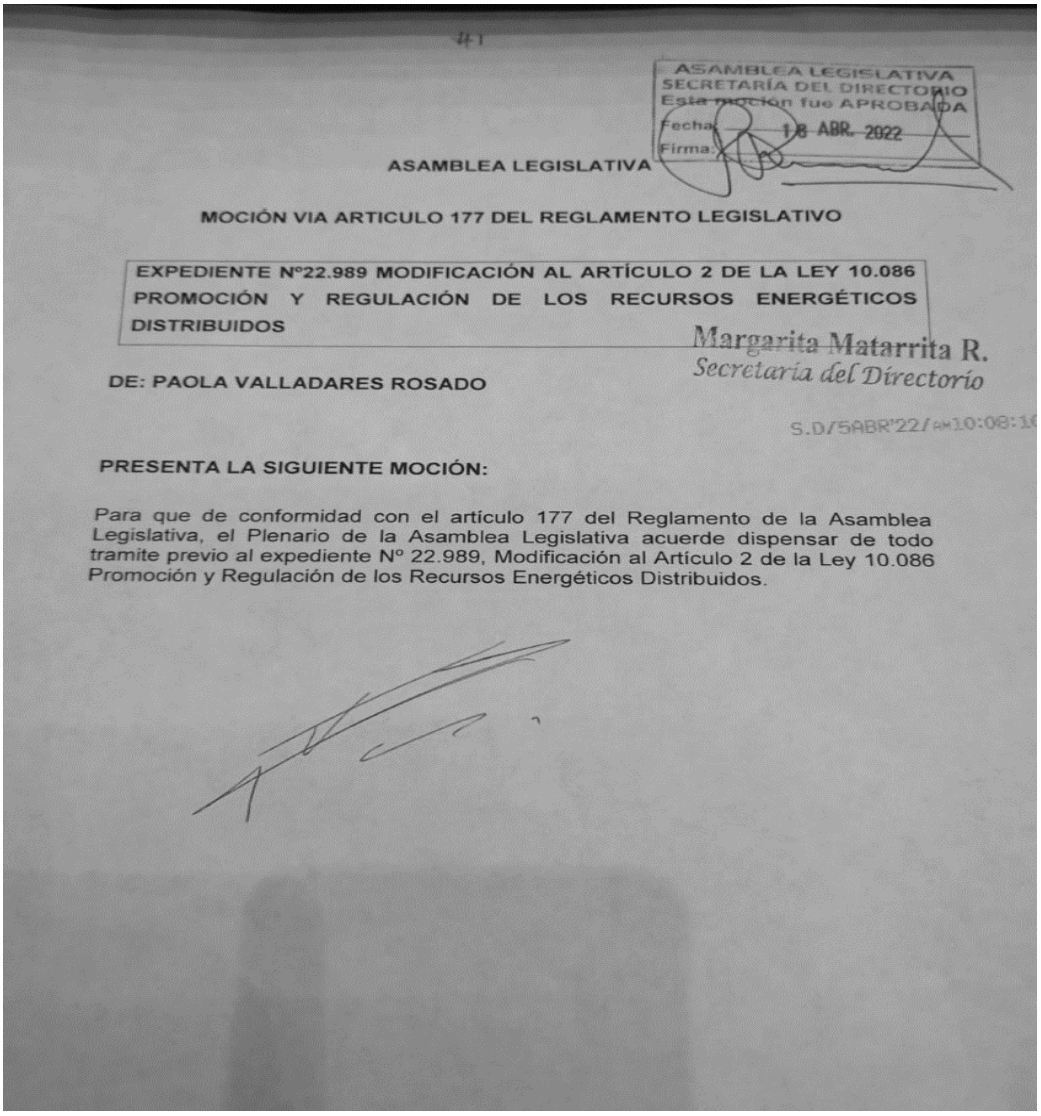
Con base en los alcances del inciso c) del artículo 96 bis del Reglamento esta Presidencia dispone que la discusión y votación del informe se realizar el próximo **jueves 21 de abril de 2022**, el cual ocupará el primer lugar de los asuntos de la agenda legislativa.

Se recuerda a la señoras y señores diputados que este informe se encuentra disponible en los medios electrónicos oficiales de la Asamblea Legislativa para consulta y análisis y que el mismo se debe conocer y tramitar en una sola sesión para lo cual ese día a las 19: horas se someterá a votación.

De acuerdo con la moción para la sesión del día de hoy aprobada anteriormente pasamos al conocimiento de mociones de orden.

MOCIONES DE ORDEN

Se ha presentado una moción de dispensa de trámite de la diputada Valladares Rosado.



#1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 ABR. 2022
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

MOCIÓN VIA ARTICULO 177 DEL REGLAMENTO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE Nº22.989 MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 10.086 PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS DISTRIBUIDOS

Margarita Matarrita R.
Secretaria del Directorio

DE: PAOLA VALLADARES ROSADO

S.D/5ABR'22/AM10:08:1

PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario de la Asamblea Legislativa acuerde dispensar de todo tramite previo al expediente Nº 22.989, Modificación al Artículo 2 de la Ley 10.086 Promoción y Regulación de los Recursos Energéticos Distribuidos.

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciar votación a la dispensa del expediente 22.989.

Álvarez López, Gourzong Cerdas, Pérez Pérez.

Finalizar votación.

Treinta y ocho votos a favor, nueve en contra. Aprobada la moción de dispensa del expediente 22.989.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCIONES DISPENSA EXP 22989

Para (Voto: 38)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montiel Héctor Aida María	Muñoz Céspedes Walter
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel	

Contra (Voto: 9)

Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Guido Pérez Laura
Montero Gómez Catalina	Morales Mora Victor Manuel	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Sánchez Carballo Enrique	Villalta Florez Estrada José María

No-Votación (Total: 2)

Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Rodríguez Steller Erick

Abrir puertas.

Se ha presentado otra moción, de varias diputadas y diputados … que le solicito a la señora secretaria …



#2

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 ABR. 2022
Firma:

18 APR 22 9:35:52 AM
PLENARIO

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN VÍA ARTÍCULO 177

EXPEDIENTE 22.996

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N° 9988 "APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA, PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN FISCAL Y DE DESCARBONIZACIÓN", Y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N° 10105 "APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMOS N° 5263/OC-CR Y N° 5264/OC-CR PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE APOYO A LA SOSTENIBILIDAD FISCAL II Y EL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO FISCAL Y RESTAURAR EL CRECIMIENTO, ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)"

La diputada Ana Lucía Delgado Orozco y otras diputadas y diputados

Hacen la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 177 del reglamento de la Asamblea Legislativa, se dispense de todo trámite el expediente 22.996 y el Plenario se convierta en Comisión General.

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Aiza Campos, Carranza Cascante, Corrales Chacón, Thompson Chacón, Dolanescu Valenciano, Gourzong Cerdas, Prendas Rodríguez, Valladares Rosado, Prendas Rodríguez, Azofeifa Trejos.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción de dispensa anteriormente leída, del expediente 22.996.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA EXP 22996

Para (Voto: 45)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hoepelman Páez Harllan
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel

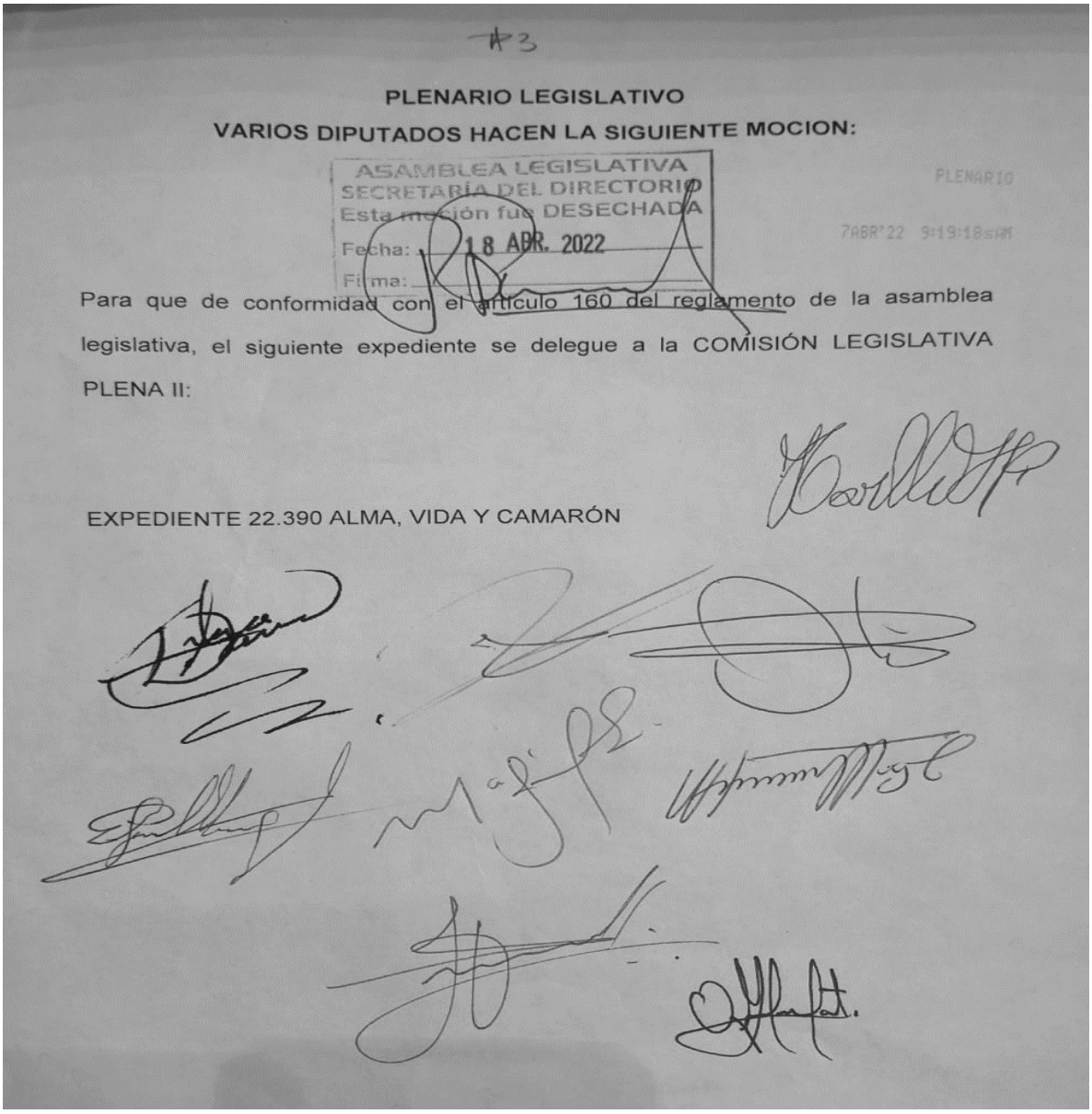
Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Díaz Mejías Shirley	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Rodríguez Steller Erick		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden.



#3

PLENARIO LEGISLATIVO

VARIOS DIPUTADOS HACEN LA SIGUIENTE MOCION:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 ABR. 2022
Firma:

PLENARIO
7ABR'22 9:19:18sAM

Para que de conformidad con el artículo 160 del reglamento de la asamblea legislativa, el siguiente expediente se delegue a la COMISIÓN LEGISLATIVA PLENA II:

EXPEDIENTE 22.390 ALMA, VIDA Y CAMARÓN

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes en el salón.

Iniciar votación.

Benavides Jiménez; Ramos González; Hoepelman Páez, Chacón Monge, Villegas Álvarez, Volio Pacheco, Álvarez López.

Finalizar votación.

Treinta y tres votos a favor, once en contra. Rechazada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DELEGATORIA EXP 22390

Para (Voto: 33)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hoepelman Páez Harllan
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Montiel Héctor Aida María
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel

Contra (Voto: 11)

Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Guido Pérez Laura
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Morales Mora Victor Manuel
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Sánchez Carballo Enrique
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	

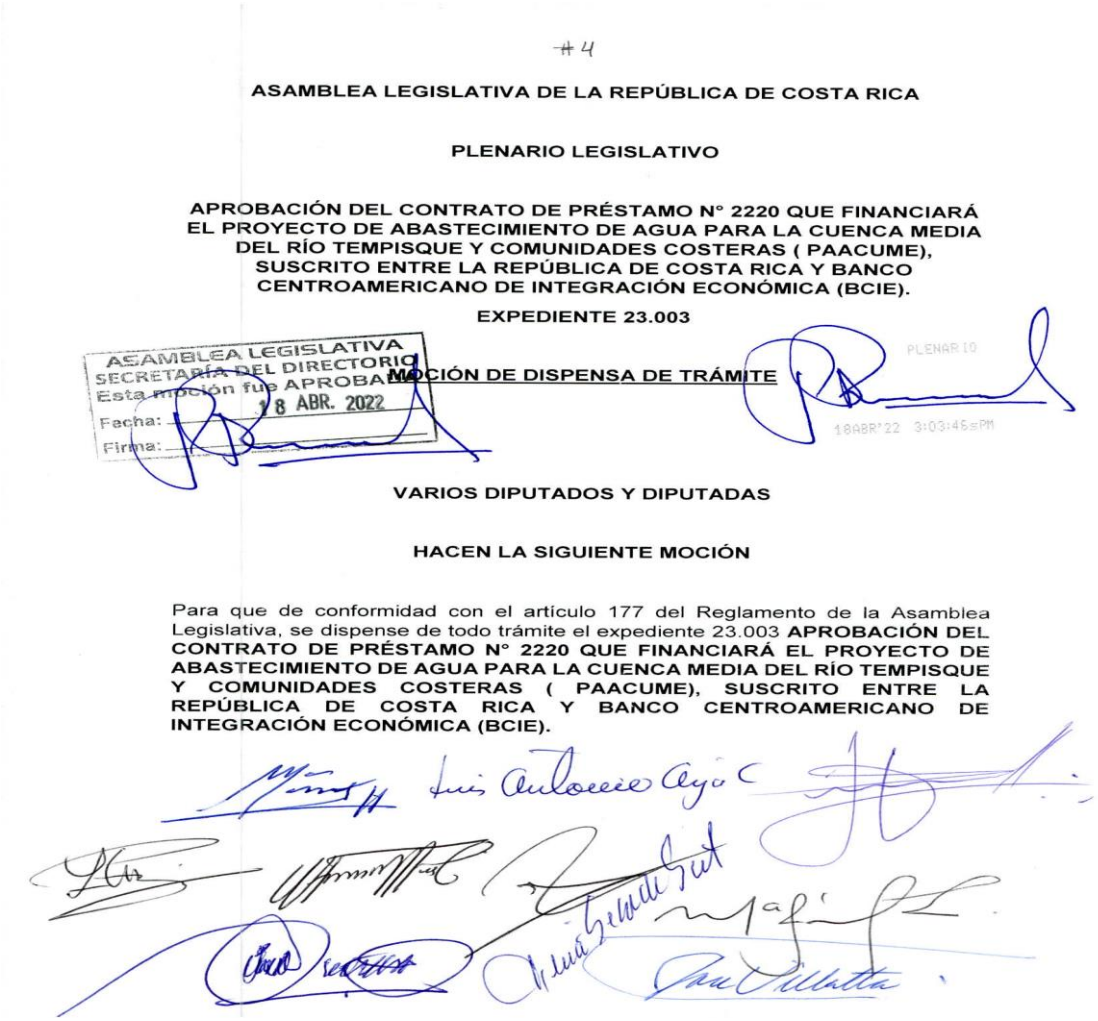
No-Votación (Total: 5)

Díaz Mejías Shirley	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria	

Abrir puertas.

Doña Patricia, ¿usted está pidiendo la palabra por el orden?

Se ha presentado una moción de orden, dispensa de trámite al expediente 23.003.



#4

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2220 QUE FINANCIARÁ EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA CUENCA MEDIA DEL RÍO TEMPISQUE Y COMUNIDADES COSTERAS (PAACUME), SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE).

EXPEDIENTE 23.003

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 ABR. 2022
Firma:

PLENARIO
18ABR'22 3:03:46=PM

MOCIÓN DE DISPENSA DE TRÁMITE

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN

Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se dispense de todo trámite el expediente 23.003 **APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2220 QUE FINANCIARÁ EL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LA CUENCA MEDIA DEL RÍO TEMPISQUE Y COMUNIDADES COSTERAS (PAACUME), SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE).**

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y tres diputados y diputadas presentes en el salón.

Iniciar votación….

Vargas Víquez, Álvarez López.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción de dispensa del expediente veintidós mil…veintitrés mil tres.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA EXP 23003

Para (Voto: 43)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hoepelman Páez Harllan
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa
Álvarez L. Édgar Jovel		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Díaz Mejías Shirley Jiménez Zúñiga Wagner Alberto Monge Granados María Vita Muñoz Fonseca Pedro Miguel Rodríguez Steller Erick Segreda Sagot Floria Maria

Abrir puertas.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDO DEBATE

EXPEDIENTE N° 22.919, PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2022 Y PRIMERA MODIFICACION LEGISLATIVA DE LA LEY N°10103, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, don José María, hasta por diez minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta, señores diputados, señoras diputadas.

Durante la discusión en primer debate de este proyecto de presupuesto extraordinario, la fracción del Frente Amplio lo votó negativamente, porque el proyecto omite incluir los recursos provenientes del compromiso ratificado por esta Asamblea Legislativa de destinar el diez por ciento de los empréstitos que se incorporan el presupuesto nacional en este presupuesto extraordinario a pagar la deuda del Estado con la Caja, a pagarle a la Caja.

Nosotros hemos sostenido y seguimos creyendo que la interpretación que hace el Ministerio de Hacienda para argumentar, alegar que no puede incluir en el presupuesto los recursos para la Caja, porque supuestamente se incumpliría con la regla fiscal, es una interpretación equivoca que violenta la letra y el espíritu del artículo 177 y el artículo 73 de la Constitución Política, y nos parece que es un error no incluir esos recursos.

Sin embargo, después de que se votó este presupuesto han ocurrido varias cosas positivas, otro empréstito dictaminado en la Comisión de Asuntos Hacendarios incluyó ya la norma expresa en el sentido en que no se aplicará la regla fiscal sobre esa transferencia, si se interpretara correctamente el ordenamiento jurídico, mi opinión es que esa disposición sería innecesaria. Pero bueno, al menos hay una voluntad clara de corregir esta situación.

También acabamos de votar la dispensa por unanimidad en este Plenario, la dispensa de trámites de un proyecto de ley que busca modificar las leyes de aprobación de los dos empréstitos que se están incluyendo en este presupuesto

extraordinario para, de la misma manera, dejar claro que la regla fiscal no impide el giro de los recursos, del diez por ciento de los recursos para pagar la deuda del Estado con la Caja.

Al haber una voluntad clara, entonces, de este Plenario para corregir esta situación lamentable generada por el Poder Ejecutivo, es que yo puedo al menos darme por satisfecho en el sentido de que sí se va a poder incluir, aunque no sea en este presupuesto extraordinario, los recursos comprometidos y asumidos ya como un compromiso de esta Asamblea Legislativa para pagar la deuda del Estado con la Caja.

Por esas consideraciones, es que voy a cambiar mi voto y voy a darle el voto afirmativo a este presupuesto extraordinario en el segundo debate, tomando en cuenta que hay una hoja de ruta clara para corregir el problema y que se puedan destinar los recursos como los comprometimos para pagarle a la Caja y resolver el problema generado por esa interpretación equivocada del Poder Ejecutivo.

Espero que próximamente, en los próximos días todavía que quedan de esta legislatura podamos dar al menos el primer debate al proyecto de ley para que la regla fiscal no se aplique a los recursos de estos empréstitos y puedan ser incluidos en un próximo presupuesto extraordinario.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Treinta y siete diputados y diputadas, no hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión.

Cerrar puertas.

Cuarenta y dos diputados y diputadas presentes en el salón.

Iniciar votación al expediente 22.919.

Benavides Jiménez, Guido Pérez, Díaz Mejías, Ulate Valenciano, Fonseca Fonseca, Gómez Obando.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 22919

Para (Voto: 42)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Carranza Cascante Luis Ramón	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick

Aprobado en segundo debate el expediente 22.919.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 22.401, REFORMA PARCIAL A LA LEY FORESTAL N.º 7575, ADICIÓN DE ARTÍCULO 33 BIS Y 33 TRIS

Inicia la discusión por el trámite de segundo debate.

Cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, don José María.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta, señores diputados, señoras diputadas.

Creo que es importante brevemente dejar constando la voluntad de las y los legisladores que aprobamos este proyecto de ley para que se interprete y aplique correctamente la reforma que aquí vamos a aprobar en segundo debate.

Después de que se dio la discusión de las mociones antes del primer debate se abrió un periodo de negociación que permitió aprobar una de las mociones de reiteración que habíamos presentado, la 8-138 que adicionó un párrafo al artículo 33 ter, que dice que lo dispuesto en el párrafo anterior será aplicable únicamente a las actividades autorizadas en el artículo 33 bis.

Esta moción nos parecía importante porque el artículo 33 ter tiene algunos términos que podrían interpretarse extensivamente y que podrían desnaturalizar las áreas de protección del recurso hídrico reguladas en el artículo 33 de la ley forestal si se diera esta situación.

El artículo 33 bis habla de infraestructura civil, obras en cauce, acueductos, puentes, obras que es necesario construir y que se realizan en ordinario en los márgenes de los ríos.

Después también se agregó la posibilidad de que se lleven a cabo obras de bajo impacto ambiental tales como plataformas de observación, puentes, puentes colgantes, tirolesas, elementos de señalización, es decir, obras o actividades que implican un cambio de uso del suelo, no implican, ni siquiera implican corta de árboles y que el son totalmente compatibles con la actividad del ecoturismo en estas

áreas de protección del recurso hídrico, son actividades que de hecho están permitidas en el patrimonio natural del Estado.

Entonces, la preocupación surgió porque el artículo 33 ter habla del desarrollo de actividades turísticas, pero no especifica a cuáles obras o actividades turísticas se refiere, por eso consideramos que era importante la aprobación de esta moción para dejar claro que las actividades a las que se refiere el artículo 33 ter son las mismas, y solo esas a las que hace referencia el artículo 33 bis.

De esta forma queda claro que las áreas de protección del recurso hídrico se pueden autorizar estas obras de bajo impacto que no implican cambio del uso del suelo, que no implican corta de árboles y que son compatibles con el uso del ecoturismo y con los servicios ambientales que proveen las áreas de protección del artículo 33 de la ley forestal.

De esta forma se compaginan ambos objetivos y se deja claro que no se busca desnaturalizar esas áreas de protección.

Obviamente, otro tipo de actividades y esto es importante porque también el texto antes lo decía y ha generado preocupación, la diputada Vega Rodríguez lo manifestó también en su intervención otro tipo de actividades que impliquen cambio el uso del suelo o que impliquen corta de árboles sí requieren una autorización distinta de conformidad con el artículo 34 de la ley forestal que no se está modificando, que no se está modificando con esta ley y que está plenamente vigente.

Entonces, dejando eso claro me parece que se incorporan y se interpretan claramente estos artículos que se quieren agregar a la ley forestal de forma complementaria con el resto del cuerpo normativo de la ley forestal incluido el artículo 34, si son otro tipo de actividades que requieren un cambio del uso del suelo o la corta de árboles se requiere otro procedimiento una declaratoria de conveniencia nacional y otros estudios, tal y como se ha desarrollado y como se establece en la propia Ley Forestal.

También la diputada Vega Rodríguez planteó una preocupación por el transitorio II que utiliza el término zona de protección, en mayúscula, me parece que… y creo que hay consenso en eso, es un término equivocado porque realmente de lo que se está hablando en este proyecto de ley es de áreas de protección. Las áreas de protección del artículo 33 de la Ley Forestal, concretamente las áreas de protección de los cauces o los márgenes de los cuerpos de agua, de los ríos. Entonces, en el transitorio II donde dice zona de protección, en mayúscula, debe entenderse que se habla de áreas de protección.

De esta manera queda claro que el objetivo de este proyecto es facilitar esas obras, su mantenimiento, su rehabilitación, esas obras indispensables para la prestación de servicios públicos, por ejemplo, para la construcción de acueductos y para

garantizar ese mismo derecho humano de acceso al agua y también reconocer la posibilidad incentivando los …, por ejemplo, los corredores biológicos urbanos, los parques interurbanos, la posibilidad de que en estas áreas de protección se realicen, como ya ocurre hoy en día, actividades de ecoturismo de bajo impacto ambiental, que no son incompatibles con la naturaleza de estas áreas de protección porque no implican un cambio del uso del suelo ni la corta de árboles. Si se pretende hacer eso ahí sí ya estaríamos en la aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 y siguientes de esa misma ley.

Creo que esta explicación era necesaria para que quede claro el espíritu de esta ley, lo que aquí se ha acordado con la aprobación de esta moción y que la misma sea interpretada adecuadamente demostrando una vez más que sí es posible compatibilizar la protección del ambiente con el desarrollo de actividades de turismo sostenible.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta a. i. Aracelly Salas Eduarte:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Roberto Thompson Chacón. Hasta por diez minutos, don Roberto.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Yo también quisiera adicionar a lo que ya don José María ha planteado y hacer un especial reconocimiento, en relación con este importante proyecto, a don José María y doña Paola, don Pablo Heriberto y a nuestra compañera, que hoy no está presente, que es la diputada Karine Niño que puso un gran esfuerzo también de parte de la fracción de Liberación Nacional para salir adelante con esta iniciativa que hoy vamos a votar en segundo debate.

Esta iniciativa corresponde a un tema en el cual existían muchísimos vacíos e inclusive golpeó a muchos sectores, puesto que obras de carácter necesario y urgente se paralizaron ante la imposibilidad de reglamentar de manera estandarizada, con plazos definidos y criterios técnicos.

Hoy estamos a las puertas de aprobar en segundo debate este texto, que es un texto robusto, un texto consensuado y que tiene como meta final el resguardo ambiental. La finalidad de este proyecto de ley es justamente que las acciones que ya se realizan y aquellas que se realicen en el futuro se ajusten a los criterios técnicos que establezcan las autoridades ambientales del país y sobre todo que estén amparadas en función de la necesidad y conveniencia de las mayorías, conforme los pilares de sostenibilidad social, ambiental y económico.

La esencia por eso de este texto es la misma de crear una herramienta que permita impulsar iniciativas de recuperación del entorno natural urbano como espacio público, la creación de infraestructura para su conservación y regeneración ambiental para lograr un ecosistema equilibrado y así revestir el estado de abandono y degradación en que se encuentran estas áreas de protección.

Con esta reforma de ley sin duda vamos a cambiar esta cultura de desprotección y de desvalorización de los ríos urbanos y que estos vuelvan a ser un sitio de disfrute y esparcimiento de la ciudad; que la ciudadanía vuelva el rostro de los ríos y valore los bosques ribereños que aún quedan y los que podemos recuperar con toda su biodiversidad.

Y además, en medio de esta crisis económica tan fuerte, este proyecto de ley aporta a la reactivación económica al dar claridad a procesos de desarrollo de obra pública que ya no deberán perderse en un mar de instituciones, tramitología y plazos indefinidos. Recordemos que esta iniciativa de ley da cobertura a infraestructura civil esencial y obra a la institucionalidad reglamentarla con criterios técnicos que permitan recuperar y regenerar ambientalmente las áreas de protección. Brinda además seguridad jurídica a la institucionalidad que ya desarrolla proyectos que por su propia naturaleza deben hacer uso de esas áreas de protección.

La legislación que hoy avanza acabará con lagunas legales que no permiten el cuido adecuado de áreas de protección y el desarrollo de un impacto en la población que convive con estas y dará certeza a todos estos proyectos que desde el punto de vista turístico se vienen desarrollando en el país y que son fundamentales en el proceso de recuperación económica.

Así es que yo me uno a la felicitación a quienes formaron parte, especialmente a estos cuatro compañeros, a las jefaturas de fracción que tuvieron la iniciativa y al consenso logrado una vez más que esta Asamblea Legislativa demuestra que más allá de diferencias, diputado Villalta Flórez-Estrada, podemos construir acuerdos importantes; diputada Vega, usted también, por supuesto y diputado Abarca Mora, que me parece que se muestra una vez más que con buena voluntad, cediendo, estableciendo parámetros, objetivos que no hagan perder el propósito de una iniciativa como estas se pueda lograr y al final de esta legislatura nos sentimos muy satisfechos de que un proyecto tan importante como este, para varios sectores, sea aprobado finalmente en segundo debate.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Abarca Mora, don Pablo Heriberto, hasta por diez minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente.

Yo también quiero agradecer la capacidad de diálogo de la diputada Niño Gutiérrez, del diputado Villalta y la diputada Vega en la construcción de un proyecto que tenía y que sigue teniendo, pero que originalmente tenía un objetivo y era la autorización de la recuperación de cuencas.

Y que permite sostener la bandera del turismo sostenible, pero sobre todo de resolver realidades urbanas que son urgentes de intervenir y que esta manera podemos garantizar la sostenibilidad.

Entendiendo la sostenibilidad, que eso también incluye cómo se paga, cómo se financia eso.

Y eso me parece que sustancial en el concepto que debemos de mantener.

Y bajo esa lógica, bajo esa premisa de utilizar este proyecto de ley para autorizar esa intervención también quisimos aprovechar la oportunidad y dejar claro en la ley y evitar interpretaciones abusivas que tienen en la Dirección de Aguas y en el Minae, que ponían en riesgo el desarrollo de actividades turísticas en diferentes partes del país.

Es decir, existen hoy procesos por una interpretación abusiva de esta ley, que aquí se está corrigiendo, que básicamente molerían construcciones que hoy brindan servicios y que han estado abiertos durante muchos años, que por interpretaciones más allá de lo que se ha legislado acá podría implicar, pues, un cierro y eso afectaría muchísimo al destino Costa Rica, pero sobre todo al tema de sentido común.

Me parece que en el esfuerzo de construcción ha quedado claro cuáles son los desarrollos que se pueden y se permiten sin hacer ninguna regresión y también hay que coincidir con el diputado Villalta, con la diputada Vega, con el diputado Thompson, y con los que nos hemos referido en términos de que ese espíritu de conservación y de equilibrios debe conservarse y debe de ser el estandarte de este proyecto de ley.

También hay que decir que en el transitorio II no puede quedar cabida a interpretaciones antojadizas, se refiera a áreas de protección, claramente estamos hablando de la Ley Forestan que siempre se ha referido a áreas y, por lo tanto, se puede homologar zona a área de protección y, por lo tanto, no debería de haber ningún problema.

En esos procesos que estaban abiertos por interpretaciones antojadizas que hoy me parece que terminan con certeza jurídica y que podrían resolverse de una forma más expedita, digamos en resumen un archivo.

De manera que muy contento de esto, quiero de verdad, nuevamente, reconocer el esfuerzo de negociación de la diputada Niño, del diputado Villalta, de la diputada Vega y de los jefes de fracción que, diay, tuvimos también ingeniárnosla para, digamos, llegar a ese esfuerzo.

Hoy esto es un mensaje del resguardo de la marca de turismo sostenible y de la marca de sostenibilidad como país, pero también de seguridad jurídica, del desarrollo turístico y del desarrollo para las zonas rurales de Costa Rica.

Así que celebro que lo podamos votar en segundo debate.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

No hay cuórum.

Treinta y un diputados y diputadas.

Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión.

Cuarenta diputados y diputadas presentes en el salón.

Cerrar puertas, iniciar votación al expediente 22.401.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobado en segundo debate el expediente 22.401.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 22401

Para (Voto: 39)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Corrales Chacón María José	Dolanescu Valenciano Dragos
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Álvarez L. Édgar Jovel	

Abrir puertas.

Los expedientes legislativos 21.505 no se tramita porque este fue aprobado anteriormente. En el caso de los expedientes 22.520 y 21.410 se encuentran pendientes del informe de redacción final, lo que imposibilita poder tramitarlos el día de hoy.

EXPEDIENTE N. ° 21.149, REFORMA DE LOS ARTICULOS 94, 94 BIS, 95,96, 97 Y 100 Y ADICION AL ARTICULO 70 DEL CODIGO DE TRABAJO, LEY NO.2 Y SUS REFORMAS PARA COMBATIR LA DISCRIMINACÓN LABORAL CONTRA LAS MUJERES EN CONDICION DE MATERNIDAD, ANTERIORMENTE DENOMINADO REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 94, 95, 96 Y 100 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N.° 2 Y SUS REFORMAS PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL CONTRA LAS MUJERES EN CONDICIÓN DE MATERNIDAD

Inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de segundo debate. En discusión.

Tiene la palabra la diputada Díaz Mejía, doña Shirley, hasta por diez minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Compañeras, compañeros, agradecerles el apoyo a esta iniciativa tan importante y pedirle, señora presidenta, que adjunte el discurso en el acta para agilizar el trámite. (Ver anexo 1)

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Treinta y dos diputados y diputadas presentes en el salón, no hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Doña Shirley, con muchísimo gusto tan pronto lo haga llegar. Se reanuda la sesión.

El expediente 21.149 fue suficientemente discutido.

Cerrar puertas. Iniciar votación.

Abrir puertas.

Nuevamente se rompió el cuórum, había treinta y nueve diputados en el Plenario, salieron dos, no hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión.

Cerrar puertas. Iniciar votación.

Monge Granados, Avendaño Calvo, Masís Castro, Hidalgo Herrera, Ulate Valenciano, Muñoz Céspedes, Montero Gómez, Ulate Valenciano.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra, aprobado en segundo debate el expediente 21.149.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 21149

Para (Voto: 39)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Dolanescu Valenciano Dragos	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Prendas Rodríguez Jonathan	Rodríguez Steller Erick
Thompson Chacón Roberto Hernán	Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 22.830, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 9279-CR, SEGUNDO PRÉSTAMO PARA POLITICAS DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN FISCAL Y DESCARBONIZACIÓN SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, (BIRF).

Se encuentra pendiente de la redacción final, por lo tanto, no se puede tramitar el día de hoy.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 21.468, MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 94 Y 94 BIS DEL CÓDIGO DE TRABAJO

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría.

Para explicar el dictamen las y los proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Se han presentado mociones de fondo las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.468/21.468%20Primer%20d%C3%ADa%206-4-2022.pdfea.go.cr)

EXPEDIENTE N.º 21.999, REFORMA AL CÓDIGO DE TRABAJO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA DOBLE INSTANCIA FRENTE A LA RESOLUCION QUE ORDENA MEDIDAS CAUTELARES

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo. (Ver anexo 2)

Se han presentado mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.999/21.999%20Segundo%20d%C3%ADa%205-4-2022.pdf

EXPEDIENTE N.º 22.388, REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo. (Ver anexo 3)

Se han presentado mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.388/22.388%20Segundo%20d%C3%ADa%2018-4-2022.pdf

EXPEDIENTE N.º 22.364, REFORMA A LA LEY GENERAL DE ADUANAS

Informo que para este expediente también se está a la espera del informe respectivo de la comisión dictaminadora, igual imposibilita que hoy se pueda conocer.

EXPEDIENTE N.° 20.873, LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY CONTRA EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Continúa la discusión en el trámite de primer debate, en el primer informe de mociones de fon … en el segundo día; en el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 4)

Pero se han presentado más mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/20.873/20.873%20Primer%20d%C3%ADa%204-8-2021.pdf

EXPEDIENTE N.º 22.107, LEY DE CREACIÓN DEL DISTRITO CUARTO DEL CANTÓN DE JIMÉNEZ DENOMINADO LA VICTORIA

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el segundo informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 5)

Deseo consultar a las señoras y señores diputados si alguien va a presentar mociones de reiteración.

En consecuencia, inicia la discusión por el fondo en el trámite de primer debate.

Cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta y dos diputados y diputadas presentes en el salón.

Iniciar votación.

Vega Rodríguez, Vargas Víquez, Avendaño Calvo, Gómez Obando, Hoepelman Páez, Masís Castro, Abarca Mora, Avendaño Calvo, Masís Castro, Cascante Cascante, Céspedes Cisneros.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate el expediente 22.107.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22107

Para (Voto: 42)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Avendaño Calvo Carlos Luis
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Álvarez L. Édgar Jovel

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Rodríguez Steller Erick	Thompson Chacón Roberto Hernán
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el jueves 21 de abril.

EXPEDIENTE N.º 22.458, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE ZAPOTE DE ZARCERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN INMUEBLE DE USOS MÚLTIPLES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD (anteriormente denominado: DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO, PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE ZAPOTE DE ZARCERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN INMUEBLE DE USOS MÚLTIPLES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD)

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen.

Inicia la discusión por el fondo, en el trámite de primer debate. Cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta y un diputados y diputadas presentes en el salón. Iniciar votación.

Vargas Víquez, Avendaño Calvo, Masís Castro.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate el expediente 22.458.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22458

Para (Voto: 41)

Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Avendaño Calvo Carlos Luis
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Dolanescu Valenciano Dragos
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Rodríguez Steller Erick
Thompson Chacón Roberto Hernán	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el jueves 21 de abril del 2022.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.445, LEY PARA AGILIZAR LAS COMPRAS EN EL DEPÓSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO

Continúa la discusión en el trámite de primer debate, con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 6)

No se han presentado más mociones de fondo.

Deseo consultar a las señoras y señores diputados si alguien va a presentar mociones de reiteración.

En consecuencia, inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate.

En discusión. ¿Suficientemente discutido? Discutido.

Cerrar puertas.

Treinta y nueve diputadas y diputados presentes en el salón.

Iniciar votación. Castillo Méndez.

Anular votación, se está informando en este momento que hay una moción presentada en la Secretaría, a las cuatro y once, previo a la votación en primer debate de este expediente. En consecuencia, no se puede proceder con la votación.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.445/21.445%20Segundo%20d%C3%ADa%2018-4-2022/21.445%20Segundo%20d%C3%ADa%2018-4-2022.pdf

Pasa a la Comisión dictaminadora el expediente 21.445, Ley para Agilizar las Compras en el Depósito Libre Comercial de Golfito.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 22.157, “INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA DEL ARTÍCULO 245 DEL CÓDIGO DE FAMILIA, LEY N° 5476 DE 21 DE DICIEMBRE DE 1973 Y DE LA LEY N° 7532 DE 8 DE AGOSTO DE 1995

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría.

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de primer debate, cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión. ¿Suficientemente discutido? Discutido.

Cerrar puertas. Cuarenta diputados y diputadas presentes en el salón.

Iniciar votación. Guido Pérez, Villegas Álvarez, Carranza Cascante.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra, aprobado en primer debate el expediente 22.157.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22157

Para (Voto: 40)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Álvarez L. Édgar Jovel		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Corrales Chacón María José	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Rodríguez Steller Erick	Sánchez Carballo Enrique	Volio Pacheco Zoila Rosa

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el jueves 25 de abril.

Don José María, ¿está pidiendo la palabra por el orden?

Se corrige, jueves 25 en lugar de jueves 25.

Se ha presentado una moción de orden.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: _____

ASUNTO: Moción de Reposición

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se reponga el conocimiento del expediente 22930, por el día de hoy

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 ABR. 2022
Firma:

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta diputados y diputadas presentes en el salón, iniciar votación.

Carranza Cascante, Hoepelman Páez, Nicolás Solano.

Finalizar votación.

Treinta votos a favor, diez en contra, rechazada la moción de posposición.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 30)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Avendaño Calvo Carlos Luis
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chan Mora Carmen Irene	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 10)

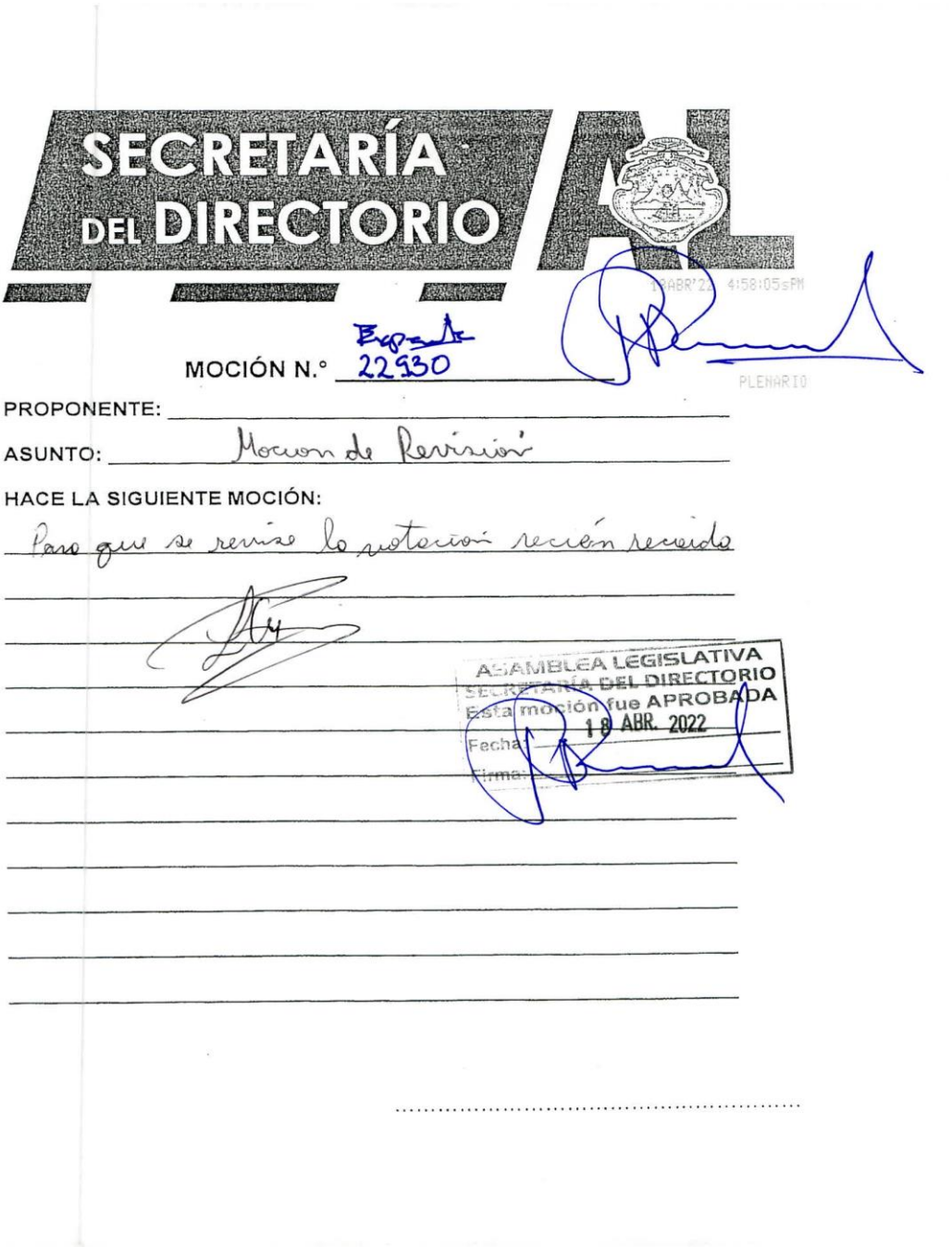
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Hoepelman Páez Harllan
Monge Granados María Vita	Muñoz Céspedes Walter	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Álvarez L. Édgar Jovel		

No-Votación (Total: 9)

Chacón Monge Luis Fernando	Corrales Chacón María José	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Rodríguez Steller Erick
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Vargas Víquez Otto Roberto

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión a la votación anteriormente recaída.


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

18ABR'22 4:58:05sPM

MOCIÓN N.° Expediente 22930

PLENARIO

PROPONENTE:

ASUNTO: Moción de Revisión

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recién recibida

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 ABR. 2022
Firma:

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciar votación a la moción de revisión.

Gómez Obando, Abarca Mora.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción de revisión a la posposición anteriormente leída.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 41)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Guevara Navarrete José María	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Rodríguez Steller Erick
Thompson Chacón Roberto Hernán	Vargas Víquez Otto Roberto	

En consecuencia, se somete a votación la moción de posposición del expediente 22.930, Reinscripción de Sociedades Disueltas.


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: _____ PLENARIO

ASUNTO: Moción de Posposición

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se posponga el conocimiento del expediente 22930, por el día de hoy

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 ABR. 2022
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 18 ABR. 2022
Firma:

Iniciar votación.

Valladares Rosado, Alpízar Castro, Castillo Méndez, Benavides Jiménez, Guido Pérez, Montero Gómez, Álvarez López, León Marchena, Muñoz Céspedes, Guido Pérez, Nicolás Solano, Díaz Mejía, Pérez Pérez.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobada la posposición del expediente 22.930.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 42)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Avendaño Calvo Carlos Luis	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	Álvarez L. Édgar Jovel

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Masís Castro Erwen Yanan
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Rodríguez Steller Erick	Thompson Chacón Roberto Hernán
Vargas Víquez Otto Roberto		

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 22.086, REFORMA DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY N.° 7933 LEY REGULADORA DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE 28 DE OCTUBRE DE 1999 Y SUS REFORMAS

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el conocimiento de las mociones de reiteración.

Se informa que hay cuatro mociones de reiteración, sin embargo, la moción de reiteración número 1, número 3 y número 4 han sido retiradas.

En conocimiento la moción de reiteración número 2:

Margarita Matarrita R.

PLENARIO

S.D/9FEB'22/AM9:40:13

MOCIÓN N° ___

VÍA ART. 138

EXPEDIENTE 22.086 "REFORMA DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY N.° 7933 LEY REGULADORA DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE 28 DE OCTUBRE DE 1999 Y SUS REFORMAS"

EL DIP. JOSÉ MARÍA VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el Plenario se constituya en Comisión General y conozca la moción adjunta.

Jose Villalta

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
N° 2-1

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Se reanuda la sesión, cuarenta diputados y diputadas presentes en el salón.

En conocimiento la moción de reiteración número 2.

Cerrar puertas.

Iniciar votación a la moción de reiteración número 2.

Avendaño Calvo, Donalescu Valenciano.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción de reiteración número 2 del expediente 22.086.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #2 EXP 22086

Para (Voto: 39)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Álvarez L. Édgar Jovel

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Castillo Méndez Mario Eduardo	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Masís Castro Erwen Yanan	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Rodríguez Steller Erick	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Vega Rodríguez Paola Viviana

En consecuencia, abrir puertas…

En consecuencia, se somete a votación por el fondo la moción de reiteración número 2 del diputado Villalta Flórez-Estrada.

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Moción 137# 6

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN VÍA ARTÍCULO 137

REFORMA DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY N.° 7933 LEY REGULADORA DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE 28 DE OCTUBRE DE 1999 Y SUS REFORMAS

EXP. 22086

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA
HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se modifique el artículo único y se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO ÚNICO- Se reforma el artículo 27 de la Ley No. 7933 Reguladora de la propiedad en condominio, de 28 de octubre de 1999 y sus reformas, el texto dirá:
Artículo 27- La Asamblea actuará con base en los siguientes acuerdos:
(…)
b) Solo por el acuerdo de un número de votos que represente al menos dos terceras partes del total del valor del edificio se podrá:
(…)
3- Adquirir nuevos bienes comunes, variar el destino de los existentes o disponer en cualquier forma el modo en que pueden aprovecharse, **excepto si implica la reducción o eliminación de áreas verdes o parques, que requerirá acuerdo unánime.**
(…)".

Jose Villalta

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
MOCIÓN RECHAZADA
Fecha: 11/1/22 Acuerdo N°: 33
Firma
Secretario(a)

Elizabeth Hernández Villalta
ASAMBLEA LEGISLATIVA

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
N° 2-2

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciar votación a la moción de fondo de la reiteración número 2.

Cascante Cascante, Avendaño Calvo, Fonseca Fonseca, Benavides Jiménez, Vargas Víquez, León Marchena, Valladares Rosado, Prendas Rodríguez, Nicolás Solano, Dolanescu Valenciano, Monge Granados, Díaz Mejía, Álvarez López.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra, aprobada la moción de fondo de reiteración número dos del expediente 22.086.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO REITERACION #2 EXP 22086

Para (Voto: 39)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Álvarez L. Édgar Jovel

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Avendaño Calvo Carlos Luis Alberto	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Gómez Obando Giovanni
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Masís Castro Erwen Yanan
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Rodríguez Steller Erick	Ulate Valenciano Daniel Isaac

Se concluye con el conocimiento de las mociones de reiteración.

En consecuencia, inicia la discusión por el fondo.

Por el fondo, en el trámite de primer debate cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Iniciar votación al expediente 22.086 en primer debate.

Thompson Chacón, Vargas Víquez, Fonseca Fonseca, León Marchena, Azofeifa Trejos.

Finalizar votación.

Treinta y ocho votos a favor, cero en contra, aprobado en primer debate el expediente 22.086.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22086

Para (Voto: 38)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Álvarez L. Édgar Jovel	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 10)

Avendaño Calvo Carlos Luis	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Masís Castro Erwen Yanan
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria
Ulate Valenciano Daniel Isaac		

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate jueves 21 de abril.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N. ° 20.308, LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el conocimiento de las mociones de reiteración.

Se informa, por este medio de varias diputadas que las suscritas solicitamos se retiren las mociones de reiteración vía artículo 138 del reglamento de la Asamblea Legislativa presentadas en la Secretaría del Directorio, expediente 20.308, Ley contra el acoso y/o violencia política contra las mujeres.

Las mociones a retirar son las enumeradas desde la número 1 hasta la 120.

Firman las diputadas Azofeifa Trejos, Chan Mora, Céspedes Cisneros y Villegas Álvarez.

Se ha presentado antes una moción de orden que procedo a dar lectura, que le solicito a la señora secretaria dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 ABR. 2022
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica
Plenario Legislativo

PLENARIO
18ABR'22 4:25:10sPM

MOCION DE ORDEN

ASUNTO: MOCION PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Plenario Legislativo acuerde:

1. Suspender la sesión ordinaria del Plenario Legislativo del martes 19 de abril.
2. Sesionar en forma extraordinaria el martes 19 de abril a partir de las 14:45 horas.
3. El orden de los asuntos de la sesión son los siguientes:
 a. Discusión y aprobación del acta
 b- Discusión de proyectos de ley

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N° 22.830 APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 9279-CR SEGUNDO PRÉSTAMO PARA POLÍTICAS DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN FISCAL Y DESCARBONIZACIÓN SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF)
EXPEDIENTE N° 22.520 LEY PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA
EXPEDIENTE N° 21.410 LEY QUE ADICIÓNA UN ARTÍCULO 381 BIS Y DEROGA EL ARTÍCULO 123 BIS DEL CÓDIGO PENAL LEY N° 4573, DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1970, Y SUS REFORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ.
EXPEDIENTE Nº 21.775 CREACIÓN DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (INSOLAPED
EXPEDIENTE N° 21.713 LEY PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL DERECHO DE LA VIVIENDA LA PERSONA ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

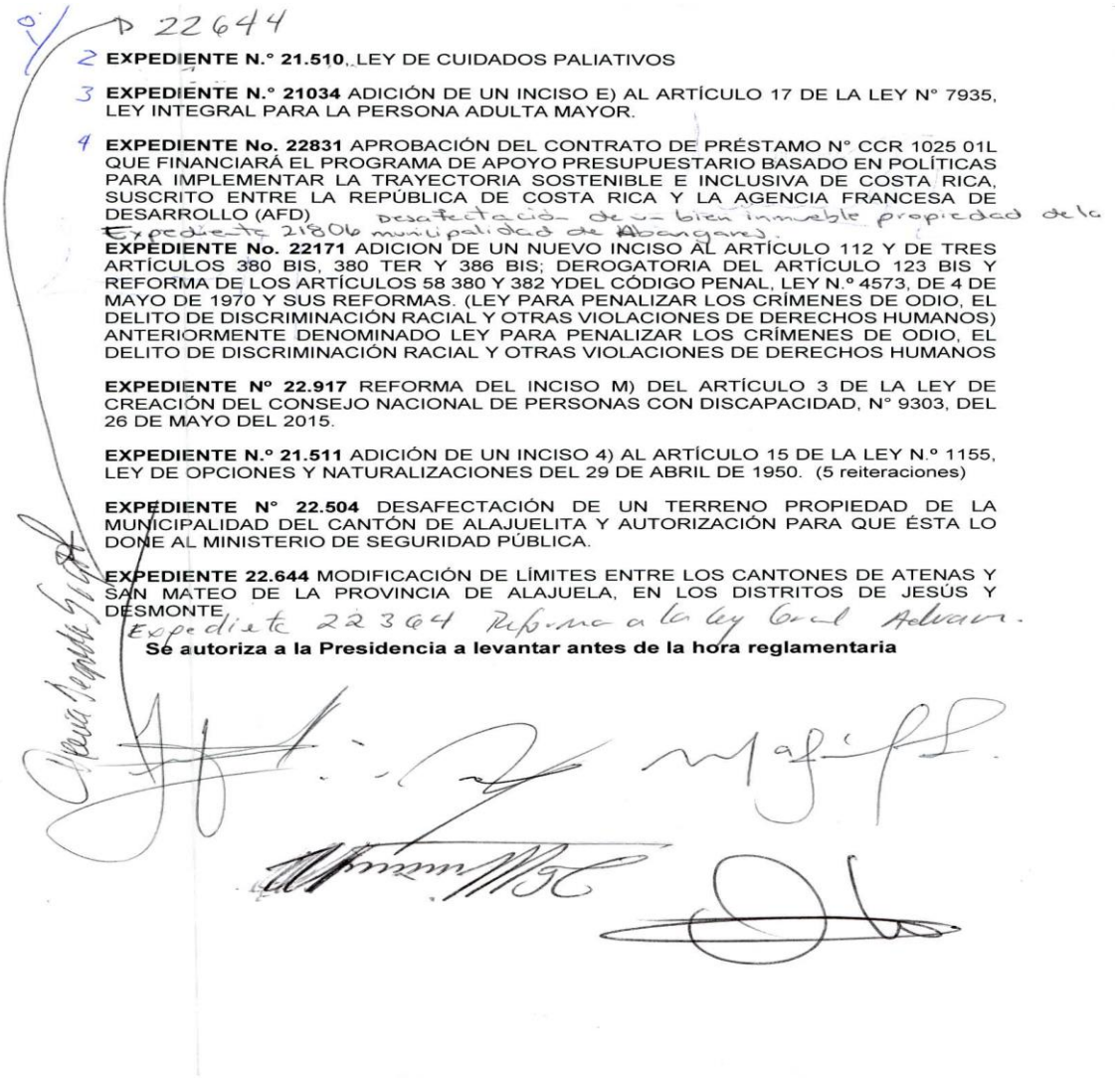
PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE 22282 COMERCIO MÓVIL (se había retrotraído)

EXPEDIENTE 22607 LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM).

EXPEDIENTE 21512 LEY DE VOLUNTADES ANTICIPADAS.

EXPEDIENTE N.° 20799 LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA
Expediente Nº 21434 Ley de trabajadores independiente
EXPEDIENTE N.º 22.822, LEY PARA LA GESTIÓN DE LAS REPOSICIONES DE LAS CÉDULAS DE IDENTIDAD.



22644

EXPEDIENTE N.° 21.510, LEY DE CUIDADOS PALIATIVOS

EXPEDIENTE N.° 21034 ADICIÓN DE UN INCISO E) AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY N° 7935, LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR.

EXPEDIENTE No. 22831 APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° CCR 1025 01L QUE FINANCIARÁ EL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO BASADO EN POLÍTICAS PARA IMPLEMENTAR LA TRAYECTORIA SOSTENIBLE E INCLUSIVA DE COSTA RICA, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD)

Desafectación de un bien inmueble propiedad de la Expediente 21806 municipalidad de Abangares.

EXPEDIENTE No. 22171 ADICION DE UN NUEVO INCISO AL ARTÍCULO 112 Y DE TRES ARTÍCULOS 380 BIS, 380 TER Y 386 BIS; DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 123 BIS Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 58 380 Y 382 YDEL CÓDIGO PENAL, LEY N.º 4573, DE 4 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS. (LEY PARA PENALIZAR LOS CRÍMENES DE ODIO, EL DELITO DE DISCRIMINACIÓN RACIAL Y OTRAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS) ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY PARA PENALIZAR LOS CRÍMENES DE ODIO, EL DELITO DE DISCRIMINACIÓN RACIAL Y OTRAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

EXPEDIENTE Nº 22.917 REFORMA DEL INCISO M) DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, N° 9303, DEL 26 DE MAYO DEL 2015.

EXPEDIENTE N.º 21.511 ADICIÓN DE UN INCISO 4) AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY N.º 1155, LEY DE OPCIONES Y NATURALIZACIONES DEL 29 DE ABRIL DE 1950. (5 reiteraciones)

EXPEDIENTE N° 22.504 DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE ALAJUELITA Y AUTORIZACIÓN PARA QUE ÉSTA LO DONE AL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EXPEDIENTE 22.644 MODIFICACIÓN DE LÍMITES ENTRE LOS CANTONES DE ATENAS Y SAN MATEO DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, EN LOS DISTRITOS DE JESÚS Y DESMONTE

Expediente 22364 Reforma a la ley Cant Atenas.

Se autoriza a la Presidencia a levantar antes de la hora reglamentaria

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Treinta y siete diputadas y diputados presentes en el salón. No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión.

Cerrar puertas.

Iniciar votación a la moción de sesión extraordinaria del día de mañana.

Azofeifa Trejos, Guido Pérez, Carranza Cascante, Villalta Flórez-Estrada, Álvarez López, Benavides Jiménez, Valladares Rosado.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, uno en contra. Aprobada la moción de sesión extraordinaria del día de mañana, 19 de abril.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARIA 19 ABRIL

Para (Voto: 42)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia

Contra (Voto: 1)

Álvarez L. Édgar Jovel

No-Votación (Total: 5)

Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Rodríguez Steller Erick
Segreda Sagot Floria Maria	Ulate Valenciano Daniel Isaac	

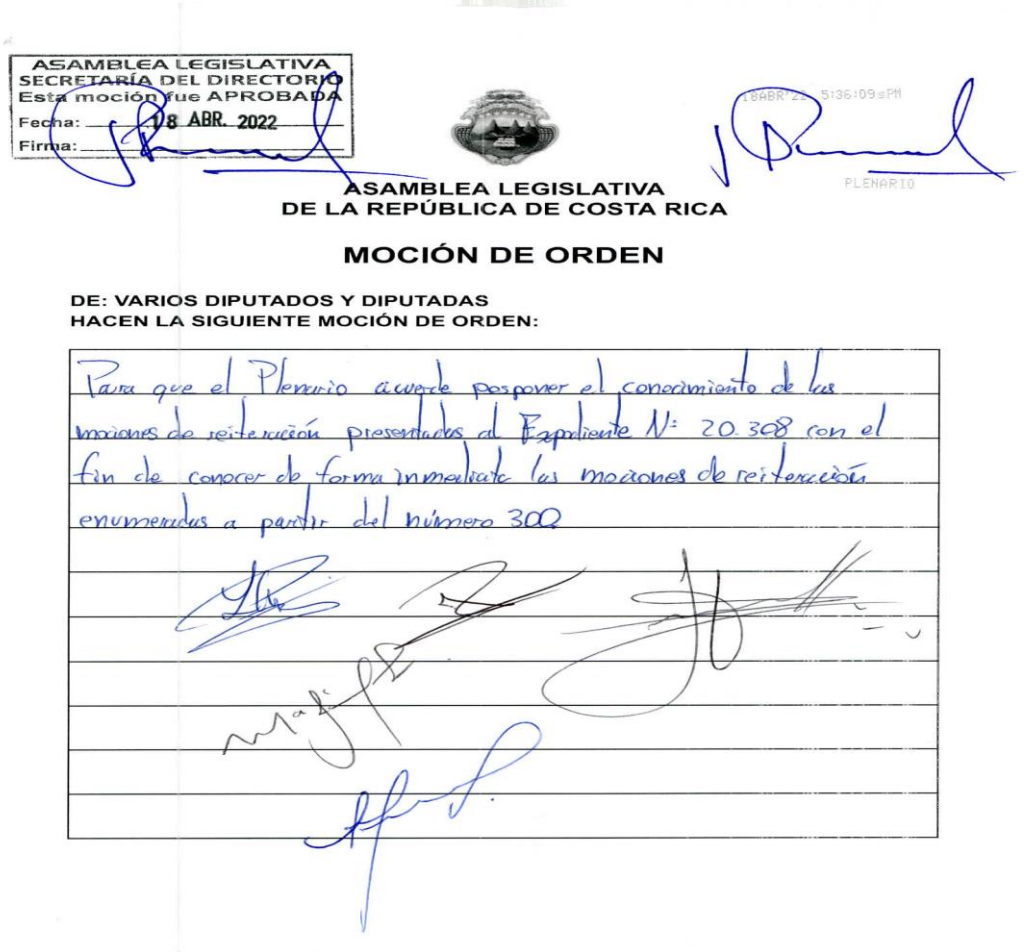
Abrir puertas.

Continuamos con el expediente 20.308.

EXPEDIENTE N.° 20.308, LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

Se ha presentado una moción de orden que le solicito a la señora secretaria dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:


ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 ABR. 2022
Firma:

18ABR'22 5:36:09 PM
PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde posponer el conocimiento de las mociones de reiteración presentadas al Expediente N: 20.308 con el fin de conocer de forma inmediata las mociones de reiteración enumeradas a partir del número 300

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y dos diputados y diputadas presentes en el salón.

Iniciar votación.

Abarca Mora, Avendaño Calvo, Valladares Rosado, Hidalgo Herrera, Guevara Navarrete.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, dos en contra. Aprobada la moción para posponer el conocimiento de algunas mociones.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPONER MOCIONES EXP 20308

Para (Voto: 40)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Álvarez L. Édgar Jovel		

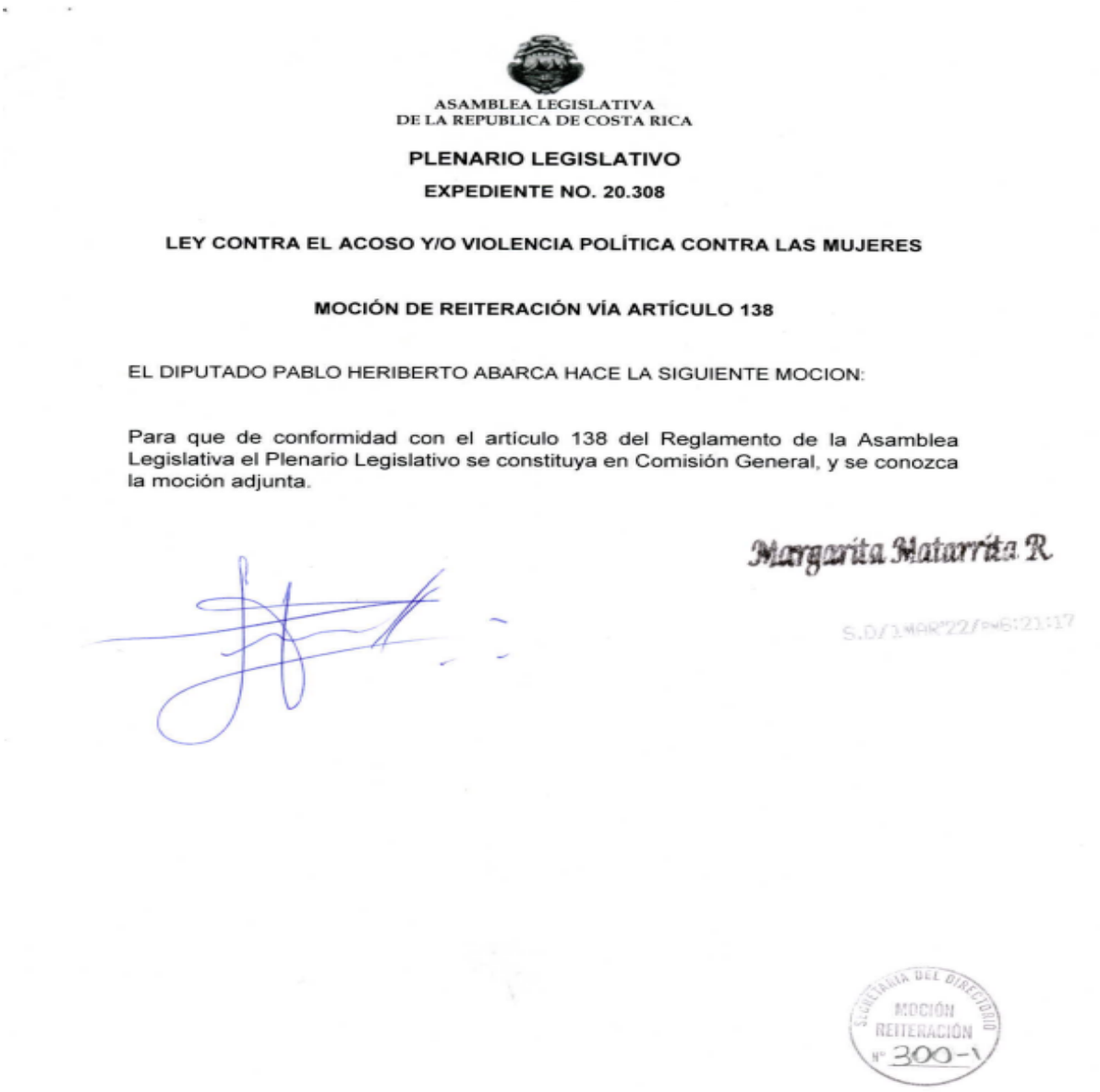
Contra (Voto: 2)

Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María

No-Votación (Total: 6)

Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Dolanescu Valenciano Dragos	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Monge Granados María Vita	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Rodríguez Steller Erick

Inicia la discusión de la moción 300:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE NO. 20.308

LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

MOCIÓN DE REITERACIÓN VÍA ARTÍCULO 138

EL DIPUTADO PABLO HERIBERTO ABARCA HACE LA SIGUIENTE MOCION:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el Plenario Legislativo se constituya en Comisión General, y se conozca la moción adjunta.

Margarita Hatarrita R

S.D/1MAR'22/PM6:21:17

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 300-1

En discusion.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciar votación a la moción de reiteración número 300.

Chan Mora, Azofeifa Trejos, Álvarez López, Azofeifa Trejos.

Finalizar votación.

Treinta y cuatro votos a favor, cinco en contra. Aprobada la moción de reiteración número 300 del expediente 20.308.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #300 EXP 20308

Para (Voto: 34)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Álvarez L. Édgar Jovel		

Contra (Voto: 5)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Díaz Mejías Shirley
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	

No-Votación (Total: 10)

Aiza Campos Luis Antonio	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Dolanescu Valenciano Dragos
Gourzong Cerdas David Hubert	Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Nicolás Solano Franggi	Rodríguez Steller Erick
Thompson Chacón Roberto Hernán		

Abrir puertas.

En consecuencia, se conoce la moción por el fondo de reiteración número 300 de varios diputados y diputadas.

Moción 137 62

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

Margarita Matarrita R.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO LEGISLATIVO

S.D/18-FEB-22/14:58:57

EXPEDIENTE NO. 20.308

"LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES"

Cristina Arias Chacón
ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS

MOCIÓN VÍA ARTÍCULO 137

VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADOS, HACEN LA SIGUIENTE MOCION:

Para que se modifique el artículo 3 del proyecto de ley en discusión y se lea de la siguiente manera:

"Artículo 3.- Ámbito de aplicación de esta ley.

Esta ley protege los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia de género en la política, y será de aplicación en los siguientes ámbitos:

a) cuando las mujeres sean afiliadas y participen en la estructura, comisiones u órganos a lo interno de los partidos políticos;
b) cuando las mujeres sean aspirantes, pre-candidatas y candidatas a cargos de elección popular o de designación;
c) cuando las mujeres estén en el ejercicio de cargos de elección popular, o de designación;
d) cuando, por la naturaleza de sus funciones, las mujeres estén a cargo de la promoción y ejecución de políticas públicas institucionales de igualdad de género y derechos políticos de las mujeres, y participen en órganos, programas y estructuras en instituciones públicas para el cumplimiento de sus competencias y atribuciones."

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 300-2

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II
Órgano: Mujer
Fecha: 21-02-22
Exp. Nº: 19
Moc. Nº: 63
Esta Moción fue: Rechazada
Firma: [illegible]

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciar votación a la moción de fondo número…, de la reiteración 300.

Carranza Cascante, Villalta Flórez-Estrada, Álvarez López, Hidalgo Herrera, Castillo Méndez, León Marchena, Pérez Pérez, Álvarez López, Castillo Méndez, Álvarez López.

Finalizar votación.

Treinta y cuatro votos a favor, cuatro en contra, aprobada la moción de fondo de reiteración número 300.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO REITERACION #300 EXP 20308

Para (Voto: 34)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Avendaño Calvo Carlos Luis
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni
Masís Castro Erwen Yanan	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

Contra (Voto: 4)

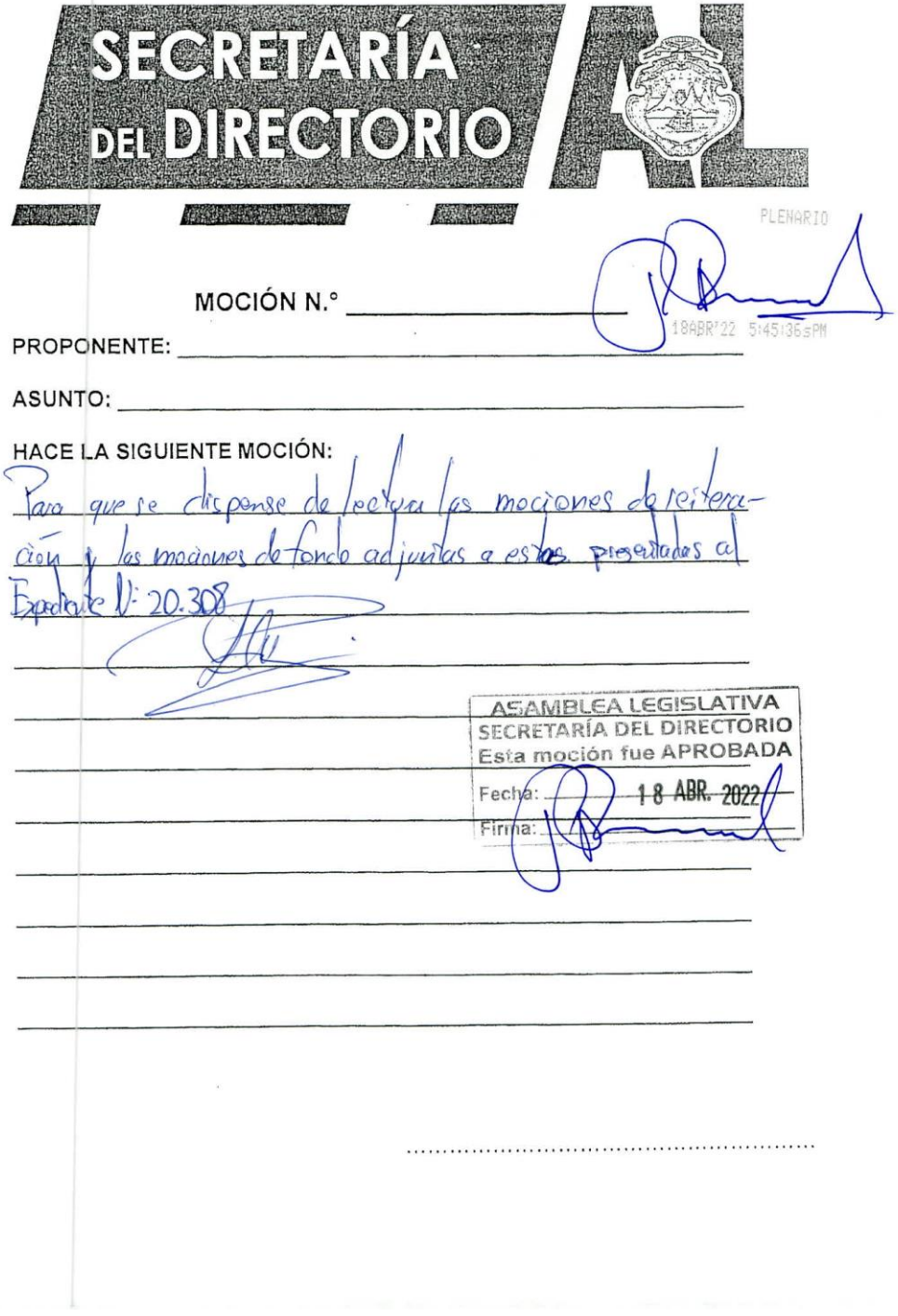
Díaz Mejías Shirley	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Álvarez L. Édgar Jovel		

No-Votación (Total: 11)

Aiza Campos Luis Antonio	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Corrales Chacón María José
Dolanescu Valenciano Dragos	Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Muñoz Céspedes Walter	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Nicolás Solano Franggi
Rodríguez Steller Erick	Thompson Chacón Roberto Hernán	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

PLENARIO

18ABR'22 5:45:36:PM

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: _____

ASUNTO: _____

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se dispense de lectura las mociones de reiteración y las mociones de fondo adjuntas a estas presentadas al Expediente N.° 20.308

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 18 ABR. 2022
Firma: _____

.....

En discusión.

¿Suficientemente discutida?

Discutida. No hay cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión. Cerrar puertas.

Iniciar votación a la moción de dispensa de lectura de las mociones del expediente 20.308.

Chacón Monge, Avendaño Calvo, Chan Mora.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra, aprobada la moción de dispensa de lectura de las mociones del expediente 20.308.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA LECTURA EXP 20308

Para (Voto: 39)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Avendaño Calvo Carlos Luis
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guevara Navarrete José María	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Sánchez Carballo Enrique
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 10)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Dolanescu Valenciano Dragos	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Muñoz Fonseca Pedro Miguel
Nicolás Solano Franggi	Rodríguez Steller Erick	Thompson Chacón Roberto Hernán
Álvarez L. Édgar Jovel		

Abrir puertas.

Al ser las dieciocho horas y previamente establecido en la moción de sesión extraordinaria, se levanta la sesión, muy buenas tardes.

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

DESPACHO DE LA DIPUTADA SHIRLEY DÍAZ MEJÍAS

DISCURSO PARA SEGUNDO DEBATE DEL EXPEDIENTE N.° 21.149

REFORMA DE LOS ARTICULOS 94, 94 bis, 95,96, 97 Y 100 Y ADICION AL ARTICULO 70 DEL CODIGO DE TRABAJO, LEY No.2 Y SUS REFORMAS PARA COMBATIR LA DISCRIMINACÓN LABORAL CONTRA LAS MUJERES EN CONDICION DE MATERNIDAD, anteriormente denominado REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 94, 95, 96 Y 100 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N.° 2 Y SUS REFORMAS PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL CONTRA LAS MUJERES EN CONDICIÓN DE MATERNIDAD

Queridas compañeras y queridos compañeros, el día de hoy me siento sumamente complacida de que podamos votar en segundo debate, el presente proyecto de ley, que pretende reformar varios artículos del Código de Trabajo, con el fin de combatir las diferentes formas de discriminación en las actividades laborales que sufren las mujeres, relacionadas con su situación de maternidad y con referencia a las

responsabilidades provenientes de las labores de cuido de la población infantil.

Esta iniciativa de ley encuentra su justificación, en la construcción que ha dado la sociedad a los diferentes roles que deben cumplir los hombres y las mujeres, y a los distintos mandatos sociales, que vienen a determinar directamente la división de funciones dentro del seno de los hogares y la familia. Este proyecto lo presenté en conjunto con las diputadas Franggi Nicolás Solano y Sylvia Patricia Villegas Álvarez que me acompañaron en ese momento, ~~siendo la diputada Nicolás en ese momento Presidenta de la Comisión de la Mujer y la diputada Villegas Subcoordinadora del Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas a las cuales les agradezco y reconozco mucha en este tema.~~ apoyo que les agradezco profundamente.

Esta iniciativa, empezó su trámite, el 05 de diciembre de 2018, y publicado en la Gaceta el 11 de febrero del 2019, e inició su trámite en la Comisión Permanente Especial de la Mujer el día 12 de febrero del 2019.

En todo su proceso no se recibieron audiencias, pero si fue sumamente consultado entre ellas la Caja Costarricense del Seguro Social, la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado, las Universidades públicas, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Nacional de las Mujeres entre otras.

A lo largo de la revisión de todas las consultas, en el seno de la Comisión de la Mujer, se valoraron muchas de las observaciones y se logró consensuar un texto sustitutivo que es el actual texto y contiene la mayoría de las inclusiones que las diferentes entidades nacionales sugirieron.

Así mismo, en términos generales y con base a lo expuesto en las distintas consultas realizadas además del informe de servicios técnicos de la Asamblea Legislativa se obtuvieron comentarios y observaciones positivas acerca del impacto que el proyecto representaría en el progreso de la lucha por la

equidad de género y el reconocimiento de derechos de las mujeres y los hombres en cuanto a temas de maternidad y paternidad se trata.

Igualmente, se agregó una modificación al artículo 94 bis luego del análisis y discusiones que se tuvieron a lo largo de todo el proceso de estudio del proyecto. Adicionalmente se hicieron muchos cambios de forma a lo largo del articulado propuesto siguiendo observaciones no solo de las entidades consultadas sino del sesudo análisis que se hizo a nivel de las asesorías de las diputadas y el diputado que conforman la Comisión Permanente Especial de la Mujer.

En el tema de fondo se hicieron una gran cantidad de inclusiones expuestas por todos los despachos de las señoras diputadas y el señor Diputado.

Por ello, se considera que el texto sustitutivo aprobado y que hoy tenemos en el seno de este Plenario representa el

esfuerzo y análisis de todos los legisladores que pertenecen a la Comisión y que hoy quisiera que pueda ser del consenso y agrado de todas las señoras y de todos los señores que conforman esta Asamblea Legislativa.

Todas las reformas propuestas en este expediente del Código de Trabajo vienen a sumar a la legislación que vela por el respeto y derecho que tiene la mujer en estado de embarazo y luego en su período de lactancia.

Es una iniciativa que combate las diferentes formas de discriminación en las actividades laborales que sufren las mujeres, relacionadas con su situación de maternidad y con referencia a las responsabilidades provenientes de las labores de cuido de la población infantil.

Es necesario en el marco de la votación de este proyecto subrayar como un aspecto positivo el hecho que en esta

legislatura se han venido introducido diversas modificaciones tendientes a perfeccionar las normas protectoras de la maternidad, las que se han inspirado tanto en la necesidad de eliminar malas prácticas, como de ampliar el espectro de trabajadoras que puedan verse beneficiadas por este especial tipo de protección, como asimismo, en la necesidad de involucrar más activamente a los padres trabajadores en el cuidado de los hijos y, en un sentido más amplio, hacerlos partícipes en un mayor grado en la asunción de sus responsabilidades familiares.

Desde esta perspectiva, resalta la introducción de una especial prohibición de discriminación hacia la mujer trabajadora, como es aquella que impide al empleador exigir test de embarazos.

En concordancia con lo anterior, destacan a su vez las modificaciones legales tendientes a equiparar y ampliar los derechos de los trabajadores que adopten a un niño o que asuman su tutoría o cuidado personal. Esto último es

especialmente relevante, puesto que conduce a dar un trato igualitario a los padres biológicos y a los padres adoptivos, contribuyendo también a promover la adopción como una vía para constituir familia y satisfacer las necesidades de cariño y atención que requieren los niños en situación de abandono.

Las consideraciones anteriores, así como los temas analizados, llevan entonces como conclusión a la necesidad urgente de seguir trabajando para redefinir el actual sistema de protección a la maternidad para que deje de transformarse en un privilegio reservado a algunas mujeres trabajadoras y, en concreto, para que deje de ser un obstáculo para el desarrollo laboral equitativo de las mujeres trabajadoras, y reconocer un sistema basado en la corresponsabilidad de hombres y mujeres frente al trabajo y el cuidado de la familia.

Lo anterior, posibilitaría, asimismo, poner el énfasis en el respeto de los derechos fundamentales inespecíficos de los trabajadores al interior de la empresa, en torno al valor

irreductible de la igualdad de trato de hombres y mujeres, así como revalorizar la protección y la promoción a la familia que debe asegurar el Estado a todas las personas de acuerdo a la Constitución.

Por consiguiente, una acción normativa tendiente a redefinir la protección de la maternidad en torno al reconocimiento de la necesaria conciliación de trabajo y familia, la corresponsabilidad de los progenitores en sus deberes como proveedores y cuidadores y la materialización de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, pasa indefectiblemente por un proceso de cambio cultural promovido por acciones positivas del Estado [redacted] y, sobre todo, el real reconocimiento de la mujer como una ciudadana plena en todos los ámbitos de la vida social.

Por todo lo expuesto, queridas compañeras y apreciados compañeros es que hoy solo me resta manifestarles mi

agradecimiento por todo el apoyo invaluable que tuve en el marco de la Comisión Permanente Especial de la Mujer, así como en este Plenario, para que este proyecto, hoy sea Ley de la República.

MUCHAS GRACIAS



Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

"REFORMA AL CÓDIGO DE TRABAJO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA DOBLE INSTANCIA FRENTE A LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA MEDIDAS CAUTELARES", EXPEDIENTE N.° 21.999

PRIMER INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
(miércoles 23 de marzo 2022)

CUARTA LEGISLATURA
DEL 1º DE MAYO DE 2021 AL 30 DE ABRIL DE 2022

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL 1º DE FEBRERO DE 2022 AL 30 DE ABRIL DE 2022

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII

PRIMER INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N.º 21.999

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos diputados, integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS,** rinden el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre seis mociones presentadas vía artículo 137 al proyecto, **"REFORMA AL CÓDIGO DE TRABAJO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA DOBLE INSTANCIA FRENTE A LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA MEDIDAS CAUTELARES",** expediente **N.° 21999.**

En la sesión ordinaria N.°45, celebrada el miércoles 23 de marzo de 2022, en la sala de sesiones VII se conocieron 6 mociones. **Una** moción aprobada (2-137,) y Cinco fueron rechazadas.

Se adjunta una (1) moción de dispensa de lectura la cual fue aprobada.

Se puede visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

APROBADAS

Moción N.° 2-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

RECHAZADAS

Moción N.° 1-137 de varias señoras y señores diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 3-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 4-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 5-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N.° 6-137 del diputado Villalta Flórez-Estrada: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Dado en la sala VII de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas VII los 23 días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

Dipda. Franggi Nicolás Solano
Presidente

Dip. Jorge Fonseca Fonseca
Secretario a.i.

San José, 23 de marzo de 2022.
21999 -1-137

Anexo 3:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

EXPEDIENTE N° 22388

CUARTA LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITADAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

Expediente N° 22388

ASAMBLEA LEGISITIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, rinden el Primer Informe al Plenario Legislativo sobre ciento dicinueve mociones presentadas al proyecto: REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, expediente Nº 22388, que se discutió en la sesión N° 39, del martes 08 de marzo de 2022. Tres mociones fueron aprobadas (1, 7, 36), ciento dieciseis mociones fueron rechazadas (2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21,22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 10, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119)

Se adjunta: una moción de dispensa de lectura.(27-38)

Mociones aprobadas

Moción N° 28-39 (1-137), del Diputado Enrique Sánchez Carballo (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 34-39 (7-137), Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 63-39 (36-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Mociones rechazadas

Moción N° 29-39 (2-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 30-39 (3-137), del varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 31-39 (4-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 32-39 (5-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 33-39 (6-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 35-39 (8-137), del Diputado Pablo Heriberto Abarca (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 36-39 (9-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 37-39 (10-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 38-39 (11-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 39-39 (12-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 40-39 (13-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 41-39 (14-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 42-39 (15-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 43-39 (16-137) del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 44-39 (17-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 45-39 (18-137), del Diputado Pablo Heriberto Abarca (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 46-39 (19-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 47-39 (20-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 48-39 (21-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 49-39 (22-137), Diputado Pablo Heriberto Abarca (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 50-39 (23-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 51-39 (24-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 52-39 (25-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 53-39 (26-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 54-39 (27-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 55-39 (28-137), del Diputado Pablo Heriberto Abarca (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 56-39 (29-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 57-39 (30-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 58-39 (31-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 59-39 (32-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 60-39 (33-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 61-39 (34-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 62-39 (35-137), del Diputado Pablo Heriberto Abarca (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 64-39 (37-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 65-39 (38-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 66-39 (39-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 67-39 (40-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 68-39 (41-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 69-39 (42-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 70-39 (43-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 71-39 (44-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 72-39 (45-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 73-39 (46-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 74-39 (47-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 75-39 (48-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 76-39 (49-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 77-39 (50-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 78-39 (51-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 79-39 (52-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 80-39 (53-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 81-39 (54-137) del Diputado Pablo Heriberto Abarca (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 82-39 (55-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 83-39 (56-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 84-39 (57-137), del Diputado Pablo Heriberto Abarca (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 85-39 (58-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 86-39 (59-137), del Diputado Pablo Heriberto Abarca (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 87-39 (60-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 88-39 (61-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 89-39 (62-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 90-39 (63-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 91-39 (64-137), del Diputado Pablo Heriberto Abarca (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 92-39 (65-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 93-39 (66-137), del Diputado Pablo Heriberto Abarca (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 94-39 (67-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 95-39 (68-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 96-39 (69-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 97-39 (70-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 98-39 (71-137) del Diputado Pablo Heriberto Abarca (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 99-39 (72-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 100-39 (73-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 101-39 (74-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 102-39 (75-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 103-39 (76-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 104-39 (77-137) del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 105-39 (78-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 106-39 (79-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 107-39 (80-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 108-39 (81-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 109-39 (82-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 110-39 (83-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 111-39 (84-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 112-39 (85-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 113-39 (86-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 114-39 (87-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 115-39 (88-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 116-39 (89-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 117-39 (90-137), del Diputado Pablo Heriberto Abarca (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 118-39 (91-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 119-39 (92-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 120-39 (93-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 121-39 (94-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 122-39 (95-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 123-39 (96-137), del Diputado Pablo Heriberto Abarca (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 124-39 (97-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 125-39 (98-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 126-39 (99-137), del Diputado Pablo Heriberto Abarca (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 127-39 (100-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 128-39 (101-137), de Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 129-39 (102-137), del Diputado Pablo Heriberto Abarca (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 130-39 (103-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 131-39 (104-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 132-39 (105-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 133-39 (106-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 134-39 (107-137), del Diputado Pablo Heriberto Abarca (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 135-39 (108-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 136-39 (109-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 137-39 (110-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 138-39 (111-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 139-39 (112-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 140-39 (113-137), del Diputado Melvin Angel Núñez Piña (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 141-39 (114-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 142-39 (115-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 143-39 (116-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 144-39 (117-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 145-39 (118-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 146-39 (119-137), de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Dado en la sala VI de la Asamblea Legislativa, Área de Comisiones Legislativas V, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

Ana Karine Niño Gutiérrez
Presidenta

Luis Ramón Carranza Cascante
Secretario

San José, 08-03-2022
Nombre del documento: 22388 I-1-137
Realizado por: nvo

Anexo 4:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137

11 DE AGOSTO DE 2021

LEY CONTRA EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

EXPEDIENTE N.º 20873

CUARTA LEGISLATURA
01 DE MAYO DE 2021 A 30 DE ABRIL DE 2022

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

LEY CONTRA EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

EXPEDIENTE N.º 20.873

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales rendimos el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre treinta y tres (33) mociones vía artículo 137 del Reglamento, presentada al proyecto: **Expediente N.º 20873, LEY CONTRA EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO,** las cuales se discutieron en la sesión número 12, realizada el día 11 de agosto de 2021. Dichas mociones fueron objeto de moción de revisión, las cuales fueron rechazadas, con lo cual su votación cobra firmeza, por lo que el presente informe se traslada a la Secretaría.

Se aprobaron ocho mociones; las numeradas 1-137; 3-137; 5-137; 11-137; 14-137; 18-137; 19-137 y 28-137. El resto fueron rechazadas.

Xiomara P Rodríguez Hernández
PRESIDENTA

Patricia Villegas Álvarez
SECRETARIA AD HOC

Mociones conocidas

Moción 2-12 (1-137), de la diputada Corrales Chacón.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 4-12 (2-137), de varios diputadas y diputados.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 6-12 (3-137), del diputado Jonathan Prendas.

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 8-12 (4-137), de varios diputados y diputadas.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 10-12 (5-137), del diputado Abarca Mora.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 12-12 (6-137), del diputado Abarca Mora.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 14-12 (7-137), del diputado Jonathan Prendas.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 16-12 (8-137), del diputado Abarca Mora.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 18-12 (9-137), del diputado Abarca Mora.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 20-12 (10-137), del diputado Abarca Mora.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 22-12 (11-137), del diputado Abarca Mora.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)
Moción 24-12 (12-137), del diputado Abarca Mora.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 26-12 (13-137), del diputado Abarca Mora.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 28-12 (14-137), del diputado Abarca Mora.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 30-12 (15-137), del diputado Jonathan Prendas Rodríguez.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 32-12 (16-137), del diputado Jonathan Prendas Rodríguez.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 34-12 (17-137), del diputado Jonathan Prendas Rodríguez.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 36-12 (18-137), del diputado Jonathan Prendas Rodríguez.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 38-12 (19-137), del diputado Jonathan Prendas Rodríguez.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 40-12 (20-137), del diputado Jonathan Prendas Rodríguez.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 42-12 (21-137), de varios diputados y diputadas .
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 44-12 (22-137), del diputado Jonathan Prendas Rodríguez.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 46-12 (23-137), del diputado Jonathan Prendas Rodríguez.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 48-12 (24-137), del diputado Jonathan Prendas Rodríguez.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 50-12 (25-137), de varios diputados.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 52-12 (26-137), del diputado Jonathan Prendas Rodríguez.

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 54-12 (27-137), de varios diputados.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 56-12 (28-137), del diputado Jonathan Prendas Rodríguez.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 58-12 (29-137), de varios diputados.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 60-12 (30-137), de varios diputados.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 62-12 (31-137), del diputado Jonathan Prendas Rodríguez.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 64-12 (32-137), del diputado Jonathan Prendas Rodríguez.
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 66-12 (33-137), de varios diputados y diputadas
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Anexo 5:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO DE COMISIONES

COMISIÓN ESPECIAL DE CARTAGO
EXPEDIENTE 20939

LEY DE CREACIÓN DEL DISTRITO CUARTO DEL CANTÓN DE JIMENEZ DENOMINADO LA VICTORIA

EXPEDIENTE No. 22107

SEGUNDO INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

01 de marzo de 2022

CUARTA LEGISLATURA
(Del 1 de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1° de febrero de 2022 al 30 de abril de 2022)

COMISIÓN ESPECIAL DE CARTAGO
EXPEDIENTE 20939

SEGUNDO INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY DE CREACIÓN DEL DISTRITO CUARTO DEL CANTÓN DE JIMENEZ DENOMINADO LA VICTORIA

Expediente No. 22107

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las suscritas diputadas, integrantes de la Comisión Especial de Cartago, Expediente 20939, rendimos informe al Plenario Legislativo sobre **DOS** mociones presentada vía artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referentes al proyecto: **"LEY DE CREACIÓN DEL DISTRITO CUARTO DEL CANTÓN DE JIMENEZ DENOMINADO LA VICTORIA". Expediente** No. 22107

Las dos mociones fueron **APROBADAS** y se tramitaron en la sesión ordinaria No. 41 celebrada al día uno del mes de marzo de dos mil veintidós, en la sala de sesiones de la Comisión Especial de Cartago

Paola Valladares Rosado
PRESIDENTA

Sylvia Patricia Villegas Álvarez
SECRETARIA

MOCIONES APROBADAS

Moción N.° 5-41 (137-1) de la diputada María Inés Solís Quirós: "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"

Moción N.° 7-41 (137-2) de la diputada María Inés Solís Quirós: "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"

Anexo 6:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS PARA QUE ANALICE, ESTUDIE, DICTAMINE Y HAGA LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, LABORAL Y CULTURAL DE TODA LA PROVINCIA DE PUNTARENAS

EXPEDIENTE N° 20933

LEY PARA AGILIZAR LAS COMPRAS EN EL DEPÓSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO.

EXPEDIENTE N°21445

CUARTA LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITADAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

Expediente N° 21445

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Especial Investigadora de la Provincia de Puntarenas para que analice, estudie, dictamine y haga las recomendaciones pertinentes en relación con la problemática social, económica, empresarial, laboral y cultural de toda la provincia de Puntarenas, Expediente N° 20933, rinden el Primer Informe al Plenario Legislativo sobre veintinueve mociones presentadas al proyecto LEY PARA AGILIZAR LAS COMPRAS EN EL DEPÓSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO, expediente Nº 21445, que se discutieron en la sesión N° 49, del martes 07 de febrero de 2022, de las seis mociones presentadas fueron aprobadas dos y cuatro fueron desechadas.

Se adjunta: dos mociones de dispensa de lectura (4-49),(5-49) seis mociones vía artículo 137, (1-137), (2-137) (3-137) (4-137) (5-137) (6-137) seis mociones de revisión (7-49) (9-49) (11-49) (13-49) (15-49) (17-49).

Mociónes Aprobadas

Moción N° 10-49 (3-137), del Diputado José María Villalta Flórez-Estrada (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 14-49 (5-137), del Diputado José María Villalta Flórez-Estrada (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Mociones Desechadas

Moción N° 06-49 (1-137), del Diputado José María Villalta Flórez-Estrada (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 08-49 (2-137), del Diputado José María Villalta Flórez-Estrada (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 12-49 (4-137), del Diputado José María Villalta Flórez-Estrada (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 16-49 (6-137), del Diputado José María Villalta Flórez-Estrada (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Melvin Ángel Núñez Piña
Presidente

Franggie Nicolás Solano
Secretaria

San José, 10-02-2022
Nombre del documento: 21445-1-137
Realizado por: ycc